



MANIFESTACIONES DE LARGO CABALLERO

En el ministerio de Trabajo se reunieron ayer los tres ministros socialistas

Ayer, a las diez de la mañana, los ministros de Obras Públicas e Instrucción acudieron al ministerio de Trabajo y se reunieron con el compañero Largo Caballero.

Esta entrevista de los tres ministros socialistas duró media hora. En las primeras horas de la tarde Largo Caballero recibió a los informadores, y éstos le interrogaron acerca de la reunión que había tenido con los compañeros Prieto y Fernando de los Ríos.

—No ha tenido ninguna importancia—contestó Largo Caballero—; ha sido para tratar de cosas internas del Partido; no ha tenido nada que ver con la política.

—Pero ¿no han hablado ustedes en ella del manifiesto del Partido Socialista?

—Les digo que no.

—Pero ¿tampoco de las consecuencias políticas que puede tener?

—¿Consecuencias?—preguntó el camarada Largo Caballero.

—Si le dijeron los periodistas—.

Las consecuencias pueden ser el planteamiento de un debate político, que puede salir de la reunión que el martes celebren los radicales.

—Ustedes comprenderán—agregó el ministro—que nosotros ni el Gobierno ni el Parlamento de ese debate político. Allí las oposiciones.

—Y no han fijado ustedes los puntos de la contestación si llega a plantearse ese debate?

—Todo depende—respondió—de como se plante la cuestión. Nosotros no tenemos por qué fijar los puntos de conducta. Todo lo tenemos fijado y definido desde hace tiempo, y ya son de sobra conocidos.

Insistió en que la entrevista que habían tenido por la mañana los tres ministros socialistas nada tenía que ver con el manifiesto lanzado.

—Eso lo ha hecho el Partido. Naturalmente—siguió—, nosotros tenemos que hablar.

—¿Habrá entonces debate político?

—Le dijo un periodista.

—Si lo hay, no será el Gobierno ni los socialistas quienes lo planteen. Para eso hay unas oposiciones. Si lo hay—insistió—y aluden a los socialistas, hay un grupo en la Cámara, que será el encargado de intervenir en el debate.

—¿Y quién será el que intervenga?

—No sé—respondió—. Eso será la Directiva del Grupo la que designe.

Me han dicho que algunos periódicos—porque yo no los he leído—interpretan el manifiesto del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores como una especie de veto al presidente de la República. Y esto demuestra que no lo han leído bien. No hay tal cosa. No hay nada de esto. Los socialistas respetan la Constitución y consideran que el presidente de la República tiene amplia libertad para disolver el Parlamento cuando lo estime conveniente. Nosotros no podemos veto a nadie. A lo que lo opondremos es a que la República se lleve por caminos que no debe llevarse.

—¿Quién va a hacer esto? El que sea. Nosotros no vamos contra ninguna persona. Al que quiera llevar la República, sea don Juan o don Pedro, por derrotados que no sean los compromisos contraídos para hacer la revolución, el hecho tendrá el veto de la organización socialista u obrera.

—¿Ahí, eso no cabe duda ninguna. Las Cortes tienen que aprobar ciertas leyes conforme a la Constitución. El que las disuelva, allá él. Lo que a nosotros nos preocupa es que la República no pueda desvirtuar los compromisos que contrajo cuando el movimiento revolucionario.

—Y si es el señor Lerroux?

—El que sea. Ha de cumplir todos los compromisos contraídos. Si los cumple, puede gobernar cuando le dé la gana. Lo estamos deseando. En cuanto puedan los republicanos gobernar solos, por nuestra parte no habrá inconveniente; pero cuando vemos que a la República se la quiere llevar por un camino que no es el acordado, vamos a impedirlo, no contra Fulano ni contra Mengano, sino contra el hecho.

—¿Usted no prevé nada respecto al debate político?

—Lógicamente, yo no lo percibo. Cada uno expondrá sus puntos de vista; pero eso es difícil de prever. Nuestra actitud es clara para ahora y para el porvenir. Lo que hace falta es que los demás hagan igual. Lo que no puede hacerse es tomar a broma la República, pues eso no lo consentimos nosotros, después de los trabajos que ha costado traerla.



Son los precursores. Hombres de otro tiempo. De hace cuarenta años. ¡Cuántas cosas han ocurrido en los últimos cuarenta años! He ahí al primer grupo socialista de Buenos Aires. Eran los días en que América se hallaba completamente virgen de Socialismo. Buenos Aires contaba ya con su pequeña célula socialista. Total, doce hombres. Detalle interesante, dos mujeres. Así se inició la organización socialista platense. Catorce personas. Catorce luchadores. ¿No se morirían de ellos los neutros? Tan pocos y un programa tan ambicioso: la conquista del Poder político, la socialización de los medios de producción y cambio. Y para todo eso—¡casi nada!—doce hombres y dos mujeres en Buenos Aires, en toda América, puede decirse. Casi todos esos luchadores, que desafiaron a fines de siglo a la sociedad burguesa, son españoles. Casi todos. Nace, pues, el Socialismo en la Argentina con nervio de España. Era nuestra reconquista de América. Y hoy, que se trata de conmemorar en Buenos Aires aquel gesto de nuestros compatriotas, deseamos desear aquí un recuerdo emocionado a doce hombres y a dos mujeres.

—Todo el Socialismo americano de 1892!

LA POLVAREDA DEL MANIFIESTO

EL VERDADERO VETO DE LA CLASE TRABAJADORA

Nada menos que de golpe de Estado califica la reacción española el manifiesto del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores. Con ese lenguaje saben muy bien las derechas lo que se hacen. Precisamente, si algo define al manifiesto, que tanta polvareda ha levantado, es su intención de advertir la imposibilidad de que se produzca hoy un golpe de Estado sin que el proletariado español se alicie como un solo hombre contra el autor a autores de ese grave delito político. El manifiesto es, pues, el antipolvo de Estado por definición. Representa un gesto de dignidad, una voz de alerta ante las oscuras maniobras de los enemigos de la República, del Parlamento y de la Constitución. Y son las derechas clericales y monárquicas, adversarias arteras de la Constitución, que no votaron, las que ponen el grito histórico de su hipocresía en el cielo, denunciando al país, por medio de la escolástica envilecedora, nuestro descaído a la Constitución. Nuestra lealtad a la nación y a quienes nos confían la defensa de sus intereses de clase se interpreta—y conste que nada de eso nos sorprende—como un golpe de Estado. ¡Cuando no hay actualmente en España partido político que repugne más que nosotros procedimiento tan alevé y, además, tan lleno de riesgos! Pero la reacción, aquí como en todas partes, vive de imputar al contrincante sus propias lacras morales. Los partidarios del golpe de Estado acusan, para enturbiar el agua a los demás, de su designio extraconstitucional. La artimaña es vieja. A nadie que no sea un paguato podrá convencer la prensa clerical y monárquica de que somos nosotros, fieles guardianes de la Constitución, quienes acusamos ese linaje de impaciencias. No se nos oculta que la reacción está en su papel, complaciéndose en juego desleal y burdo. ¿A qué gimotean las derechas con tamaño protesta de amantes de la Constitución, si lo que los monárquicos quisieran, acaso más que un golpe de Estado militar o burgués, sería un golpe de Estado socialista? En fin de cuentas, no hacen sino hablar de lo que anhelan. Porque un golpe de Estado socialista, una dictadura socialista, de existir en estas circunstancias, significaría el prolegómeno de una dictadura capitalista inevitable. De ahí que proclaman a los cuatro vientos que España y el Parlamento viven sojuzgados por el Socialismo. De ahí que hablen, por lo más mínimo, de golpe de Estado socialista. Es una manera de ir provocando la reacción y defender, embozados siempre en la táctica de la orden de San Ignacio, el golpe de Estado, que constituye su sueño.

Esperábamos la indignación que se ha producido contra el manifiesto de la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista en los sectores de opinión desenmascarados por él. El mejor éxito de tan importante y oportuno documento político reside, sin duda de ningún género, en la tempestad de censuras que nos lanzan nuestros enemigos. No se escribió el manifiesto para dar satisfacción a los que nos combaten con saña, sino para poner en guardia a obra de algunos extremistas forasteros. Las autoridades han ordenado la clausura del Centro obrero donde se reúnan los obreros del ramo de la Construcción, aunque éstos se mantienen hasta ahora en actitud pacífica.—(Febus.)

Un buque de guerra choca con un barco ruso LISBOA, 16.—Esta tarde, al norte de las islas Berlengas, el buque de guerra «Cinco de Octubre» chocó con un barco ruso, sufriendo ambos desperfectos. No hubo heridos.—(Febus.)

En Tánger hace explosión un petardo TANGER, 16.—Ayer hizo explosión un segundo petardo colocado en el garaje inmediato a la casa que habitaba un contratista de obras, ocasionando escasos daños materiales, pero sí mucha alarma debido al procedimiento, desconocido hasta ahora en Tánger. Tanto por el lugar en que fué colocado, como los escasos daños materiales producidos, hay la impresión de que sólo se trataba de producir alarma, y se supone que es

la opinión contra el teje y maneje de los elementos corruptores de la política española. ¿En qué lugar de nuestra proclama se atenta contra las prerrogativas del jefe del Estado? ¿Dónde está el veto? Difícilmente se nos podrá demostrar que hacemos presión sobre alguna alta personalidad de la República. Hablar del veto socialista es, por consiguiente, una argucia más de la reacción. Veto, sí, a los viejos políticos, pero no a la voluntad presidencial; veto a cuantos signifique marcha atrás, pero no a la libertad de movimientos que la Constitución concede al primer magistrado de la nación; veto, sí, a quienes piensen que la República puede ser, por su capricho, una monarquía sin rey, pero no a las decisiones legítimas de quien personifica al régimen.

En ese manifiesto no se conmina a nadie. A nadie se amenaza. A nadie que no pretenda un golpe de Estado se le dice nada. Es a la opinión a quien nos dirigimos. Los buenos, ahora como siempre, pueden dormir tranquilos. Exigimos sólo que se respete la Constitución y la voluntad popular. La Constitución, porque no autoriza la disolución de las Cortes, sino a través de las Cortes mismas. La voluntad popular, porque de ella emana la actual Constitución y porque, además, al elector, cuando tuvo que elegir el Parlamento constituyente, se le dió un programa de trabajos. Esto es lo que han olvidado los debeladores de las Cortes presentes. Han olvidado que en el decreto de convocatoria se decía, en síntesis, al censo electoral: Se van a reunir unas Cortes constituyentes, cuyo cometido será promulgar una Constitución, conceder los Estatutos de las autonomías regionales y dictar las leyes complementarias imprescindibles. Implícitamente se anunciaba al elector: Cuando hayamos hecho todo esto, te volveremos a consultar. España votó a la vista del decreto de convocatoria de Cortes. Pero las Cortes no han cumplido todavía el mandato de España. No ahora, una vez realizada gran parte de la labor asignada a este Parlamento—por el censo electoral, no por el Gobierno—; no ahora, decíamos, sino antes, mucho antes, a los pocos días de constituirse, la Cámara ya tenía enemigos. En su mayoría, son los mismos que tiene hoy. Y los que tendrá mañana. Son los enemigos del Parlamento. Son los preconizadores de la dictadura.

¡Golpe de Estado socialista! ¡Bella jugarreta del clericalismo y la plutocracia! Más se parecen a un golpe de Estado las insinuaciones del señor Lerroux. Y, sin embargo, qué buena acogida le han dispensado los periódicos de las derechas. ¡Como que eso, por lo que tiene de golpe de Estado, es lo que les agrada! Lo nuestro, no. Lo nuestro es de defensa del régimen, lucha contra la corruptela, fidelidad republicana, diatriba contra los métodos desacreditados de otra época. Nuestro manifiesto, repetimos, es el antipolvo de Estado por definición. Nos alegramos mucho, en consecuencia, que haya tenido éxito.

No es la primera vez que hacemos blanco.

Un escrito de las Corporaciones y entidades vizcainas sobre la construcción de dos buques

Nuestro camarada Rufino Laiseca, presidente de la Diputación de Vizcaya, nos ruega la publicación del escrito que, en nombre de todas las entidades vizcainas, ha entregado al ministro de Marina para apoyar el derecho de Vizcaya a la construcción de los dos buques de la Transmediterránea. Véanse las razones que se aducen:

Exponen: Que sobre las razones de orden legal que abonan el mejor título de Bilbao a construir los dos buques de la Compañía Transmediterránea, como son el mejor precio cotizado para los mismos por las Empresas vizcainas, según el concurso fallado por la Dirección general de Navegación, existen otras razones de orden moral, que, con absoluta serenidad, consideramos oportuno apuntar para el mejor conocimiento y fallo del problema.

Quizá la más considerable de esas razones reside en la conducta, extraordinariamente serena, incomparable, con que Vizcaya sobrelleva el terrible problema de la crisis de trabajo, que en dos ocasiones ha preocupado al Gobierno, al punto de decidirse a enviar una Comisión de técnicos, primero, y al excelentísimo señor ministro de Obras Públicas, después, para ver la mejor manera de ayudar a resolver la crisis de trabajo que ha llevado a nuestras Corporaciones, después de consumir fuertes cantidades en subsidios a los parados, a intentar la creación de un impuesto obligatorio para todas las clases sociales, que permita atender a los obreros en paro forzoso. La crisis tiene, pues, los acentos dramáticos que no tiene en zona alguna de la Península.

Las gradas de nuestros astilleros hace tiempo que están vacías y el contingente que esta industria facilita al censo de parados es cuantiosísimo. Aludimos a cosas que el Gobierno conoce por información directa, y no insistiremos.

No es éste, felizmente, el caso de Vizcaya. La industria naval no tiene la importancia que en Vizcaya, y sobre darse esta circunstancia, aquellos astilleros cuentan al presente con trabajo. Reaccionan contra la presunción de la crisis, en tanto que nosotros, desgraciadamente, argumentamos con una situación dolorosísima.

Y para impresionar al Estado con su demanda, han acordado a los procedimientos más coactivos: anuncios de dimisiones colectivas, huelgas generales, actos todos ellos que, como resulta fácil comprender, están al alcance de todas las posibilidades, tanto más cuando se atraviesa por unos momentos tan críticos como los que atraviesa nuestra provincia. Vizcaya se ha propuesto, en tanto le sea posible, ofrecer ejemplo de euanimidad y mesura, ya que ésta es la manera única, según se nos alcanza, de dar

solidez a la República. Solidez que dependerá también de la justicia con que ella sepa resolver estos pleitos enconados que se plantean no siempre de manera correcta y leal.

Desleal, por cuanto que al formalizarse en enero de 1931 el contrato entre la Compañía y el Estado, aquélla dispuso a la construcción de cuatro buques que se repartirían entre Vizcaya y Bilbao. La Unión Naval de Levante recibió el encargo de los dos que podían corresponderle; ahora pretende que se le adjudiquen los que corresponden a Bilbao. ¿No es esto desleal? Pero todavía quedará más patentada la injusticia de esa conducta si apuntamos, por vía de noticia, que actualmente los astilleros vizcainos carecen, como se ha dicho, de un solo buque, y mantienen hace un año 6.500 obreros, en tanto que la Unión Naval de Levante, manteniendo 1.500 obreros, cuenta en la actualidad con cuatro buques: dos de la Transmediterránea y otros dos de la Campsa, uno recientemente adjudicado y que le ocupará hasta fin del año próximo.

Y ni siquiera puede ser atendible el argumento de que el capital de la Compañía Transmediterránea es vizcaíno en su gran parte, ya que no nos encontramos a presencia de un problema regional, sino entrañablemente nacional, porque la Compañía de referencia se nutre del auxilio del Estado, que paga los barcos y garantiza su interés, lo que supone la contribución de todos los españoles.

En suma: creemos estar asistidos de todas las razones. Representantes de la provincia vizcaína vienen luchando hace meses para que se construyan los barcos de la Transmediterránea, dispuesta, según todas las apariencias, a no cumplir su compromiso; la oferta de nuestros astilleros es la más ventajosa, la situación de nuestra provincia es la más crítica, y, sobre serlo, nuestra provincia, por su organización típicamente industrial, no tiene posibilidad alguna de absorber, como la tiene Vizcaya, al ejército de sus obreros en paro forzoso.

Tales son, señor ministro, los títulos que abonan nuestra demanda. Tales son las razones que aportan, en nombre de todas las organizaciones y Corporaciones vizcainas, los que en este momento las representan.

Sin la sombra de una duda les entregamos a vuecencia para su conocimiento y el del Gobierno.

Grupo parlamentario socialista

Se encarece a todos los compañeros diputados la más puntual asistencia a la sesión de Cortes del martes próximo.

FACETAS DE PARÍS

Herriot y su nueva mayoría

Recientes aún las elecciones que han elevado al Poder al señor Herriot, condenando francamente la política de Tardieu, cuando todavía se halla pendiente en la Cámara la aprobación de varias actas seriamente impugnadas, hemos aquí ante un cambio total de la mayoría gubernamental. Si el lector no ha olvidado nuestros juicios ante las últimas elecciones francesas, y sobre todo lo que decíamos para no hallar justificada la colaboración socialista, habrá podido comprobar que no andábamos descaaminados al negar la posibilidad de un Ministerio en el cual gobernarán al alimón Eduardo Herriot y León Blum. (¿Holgara decir que nuestros puntos de vista se concretan aquí sola y exclusivamente a la vida política francesa, sin que puedan servir de argumento a los momentos históricos de dimisiones colectivas, huelgas generales, actos todos ellos que, como resulta fácil comprender, están al alcance de todas las posibilidades, tanto más cuando se atraviesa por unos momentos tan críticos como los que atraviesa nuestra provincia. Vizcaya se ha propuesto, en tanto le sea posible, ofrecer ejemplo de euanimidad y mesura, ya que ésta es la manera única, según se nos alcanza, de dar

en los diarios de Madrid por una cosa resuelta y se publicó bajo el epígrafe «Francia suspende las maniobras militares».—), así como los llamados períodos de servicio militar que hacen todos los reservistas; unos dos meses aproximadamente de vida en el cuartel y de actividades militares para no olvidar los ejercicios aprendidos mientras fueron soldados... Aparte las razones morales y políticas que aconsejaban tales medidas, cuando no ha sido clausurada aún la Conferencia del Desarme y cuando se trata de hacer creer al mundo que aquí se labora por la paz, existía asimismo el argumento económico, o sea que esa propuesta socialista representaba para el Tesoro bastante más de mil quinientos millones de francos de economía. Gracias a la dialéctica irrefutable de León Blum en el seno de la Comisión de Hacienda, ésta aprobó su tesis por mayoría de votos. Pero la lucha en la Comisión no pasó de una simple escaramuza. La batalla quedaba pendiente para la Cámara. Y en ésta, como el lector sabe, han sido derrotados los socialistas. La derrota es un triunfo enorme. Con ella por bandera, podrán decir a los electores que votaron las ideas de paz y desarme el 1 y el 8 de mayo, que el señor Herriot y sus colaboradores han desertado de su deber, han faltado a su compromiso, metamorfoseando una mayoría de izquierdas en otra de derechas, para no desobedecer las órdenes de los fabricantes de cañones, inspiradores descarados de la mayoría de los diarios europeos.

Aun desandando ser breves en este comentario, bueno será agregar que, si bien el señor Herriot había logrado una rectificación de la mayoría de los diputados de su grupo en la reunión celebrada horas antes del debate parlamentario, sin embargo, la opinión que más debe haber influido en él para combatir la tesis de León Blum ha sido la del señor Caillaux, presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, quien momentos antes de que el señor Herriot empezara su discurso le aconsejó por teléfono que no vacilara en combatir la propuesta socialista, aunque para ello tuviera que plantear la cuestión de confianza.

¿Qué más podía haber hecho el señor Tardieu?

El presupuesto presentado por el ministro del Ramo había sido ampliamente discutido por la Comisión de Hacienda, en el seno de la cual los socialistas han trabajado concienzudamente hasta conseguir rectificar muchos artículos que estaban en desacuerdo con las aspiraciones populares e introducir otros que han sido la causa del cambio de frente y sin hipocresía ya realizado por el Gobierno del señor Herriot.

Puesto que el presupuesto de 1931-1932 ha dejado un déficit de más de cuatro mil millones, y el que ha empezado a regir en abril último ofrece la misma perspectiva, ¿por qué no suprimir aquellos gastos que no son indispensables para la vida de Francia? Razonando así, los socialistas habían propuesto que se suprimieran por este año las grandes maniobras militares que se celebran anualmente—proposición que, al atravesar telegráficamente los Pirineos, se tradujo

AGLAO

París, 13 de julio,

Comentarios y adhesiones

En nuestra Redacción hemos recibido telegramas y telefonemas de las organizaciones y localidades que más orgullo citamos, en los que, en tonos de ferviente solidaridad, se adhieren al manifiesto lanzado a la opinión pública por el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores.

De Zaragoza, la Sociedad de Panaderos «La Panificadora» de Ciempuelos, la Agrupación Socialista de Bilbao, el camarada Antonio Vicent; de Puente Genil, la Juventud Socialista; de Ciudad Real, la Federación Obrera Provincial y la Agrupación Socialista; de Barriuelo de Santullán, el Sindicato de Mineros.

«El Liberal», en su artículo de entrada, escribió ayer lo siguiente:

«Ese manifiesto no hay nada anticonstitucional y sí mucho, todo lo que en él hay, en defensa de la Constitución, que ampara al Gobierno actual mientras no derroten las Cortes, y que ampara también a estas mientras no agotado el mandato que recibieron y continúan siendo instrumento de gobierno.

Si hay alguna violencia de expresión o de concepto, no es contra la Constitución ni contra las prerrogativas del jefe del Estado; es contra la posibilidad del golpe que supondría contra la ley fundamental y contra el presidente de la República la presión que sobre éste se ejerciera por los «clásicos procedimientos» para derribar el Gobierno y para disolver las Constituyentes; es contra una «crisis orientada» que se dibujó en un periódico el martes último—con carácter oficioso, según dijeron—, y es contra los rumores de una contienda, estilo viejo régimen; es, en fin, contra un fantasma, contra una visión, contra algo inexistente, incubado en los rumores y en las falacias del derrotismo.

Este «voto» sí que tenemos derecho a ponerlo todos. ¡Veto a las crisis que se produzcan fuera del Parlamento! ¡Veto a la dictadura! ¡Veto a la contrarrevolución! para restaurar el despotismo de la autocracia! Este es el «voto» que con su fuerza bien contrastada ha puesto en su manifiesto la Unión General de Trabajadores. Y este «voto» sí lo aplaudiremos también al señor Lerroux cuando él ponga. Es el que corresponde poner a todo el pueblo español.

Si ese «voto» faltara en el momento crítico, estaría perdida la República y nuevamente sojuzgada España.

Si, sí; hay Constitución, y hay también quien la defiende movilizándose las legiones del pueblo organizado para aplastar la cabeza a los que se levantan contra ella. Y esto es en sí mismo lo que dice el manifiesto de referencia.

El manifiesto socialista juzgado por «L'Opinion».

BARCELONA, 16.—En un «extenso» editorial que hoy publica «L'Opinion» acerca del análisis del momento político, refiriéndose al último manifiesto del Partido Socialista, dice lo siguiente:

«En diversas ocasiones hemos señalado la distancia que nos separa de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, y hemos dado nuestro parecer relativo a la colaboración que en ciertos aspectos los socialistas españoles prestaron a la dic-

tadura. Eso no ha de hacernos decir, no obstante, una cosa por otra, ya que de la realidad de los hechos hemos de decir hoy que el Partido Socialista español es el que da más la sensación de lo que es: el partido más fuerte, más disciplinado, más europeo, que tiene personas más resadas las entidades obreras de Vizcaya. Se celebró una reunión, a la que asistieron los señores Leizaola y Aguirre, por la minoría vasconavarra; Fátaras y Aldasoro, por los republicanos, y nuestro compañero Zugazogitia, por los socialistas.

El compañero Prieto fué requerido para que asistiera a esta reunión; pero manifiesto que no podía intervenir en este asunto como diputado por Bilbao, ya que su carácter de miembro del Gobierno le obligaba a inhibirse.

Después de amplia deliberación se ha discutió el desarrollo del asunto de la construcción de los dos barcos y de las protestas que se han producido en otra región. Se acordó elevar un escrito al Gobierno, que fué entregado ayer, en el que se exponga la ejemplaridad con que Vizcaya viene enfrentándose con el problema del paro, que es el más agudo de los que se producen en España.

Han acordado los diputados de todas las provincias vasconavarra que para no dar carácter de manifestación a la entrega del escrito acuda al ministerio de Marina a hacer entrega formal del mismo el señor Aldasoro.

Los socialistas piden que se prohíba a los nazis llevar uniforme

BERLIN, 15.—El camarada Otto Wels, presidente del Partido Socialdemócrata, acompañado de Breitscheid, visitó al ministro del Interior, Von Gayl, para protestar contra el terror sangriento que ejercen los partidarios de Hitler respecto de sus adversarios políticos y para llamar al mismo tiempo a la atención del Gobierno acerca de las graves consecuencias que pudiera tener la prolongación de semejante estado de cosas.

Entregaron al ministro una amplia documentación sobre la agitación hitleriana, agregando que, a juicio suyo, el restablecimiento del derecho a usar uniforme ha contribuido mucho a turbar el orden interior en Alemania. En consecuencia, solicitaron del ministro que revocase la autorización y prohibiese de nuevo llevar uniforme a los hitlerianos.

El ministro prometió castigar cuantas violencias se cometan durante la campaña electoral; pero se negó a revocar la orden relativa al uniforme de los nazis.

EL CONGRESO DE LA FEDERACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

En la sesión de anoche quedó elegida la Comisión Ejecutiva

Hoy se celebrará la sesión de clausura

LAS SESIONES DE AYER

Creación de la Oficina Jurídica. A las once de la mañana continuó ayer el Congreso de la Federación Española de Espectáculos Públicos...

Como secretarios actuaron Prosiguió la discusión del dictamen sobre creación de la Oficina Jurídica...

Después de intervenir otros delegados, vuelve a hacerlo el compañero Llanos, que para armonizar pequeñas discrepancias propone declarar la necesidad urgente de crear la Oficina Jurídica...

Para la rotativa de EL SOCIALISTA y para los Coros. Como aún no había emitido dictamen la Comisión encargada de unificar en un dictamen los criterios de los pares relacionados con la creación o no de las Federaciones regionales...

Por unanimidad se acordó, a propuesta del camarada Virgilio Llanos, contribuir con 250 pesetas, como gastos del Congreso...

El compañero Nogales propuso que la Federación se suscriba con un donativo mensual en beneficio de los Coros Socialistas de la Casa del Pueblo.

La presidencia del Congreso acogió la propuesta del camarada Nogales y propuso que el donativo sea de cinco pesetas.

Al camarada Freire, de Profesores de Orquesta de Madrid, le pareció pequeña tal cantidad y propuso que se aumentara a diez pesetas, acordándose así por unanimidad.

La Presidencia del Congreso acogió la propuesta del camarada Freire y propuso que el donativo sea de diez pesetas.

Fue puesto a discusión el dictamen de la Ponencia sobre Legislación Social de la República y su aplicación a la industria del espectáculo.

Se discutió el dictamen de la Ponencia de Estatutos, aprobándose con ligeras enmiendas hasta el artículo 25 inclusive.

Se acordó el dictamen de la Ponencia de Estatutos, aprobándose con ligeras enmiendas hasta el artículo 25 inclusive.

Se acordó el dictamen de la Ponencia de Estatutos, aprobándose con ligeras enmiendas hasta el artículo 25 inclusive.

Se acordó el dictamen de la Ponencia de Estatutos, aprobándose con ligeras enmiendas hasta el artículo 25 inclusive.

Se acordó el dictamen de la Ponencia de Estatutos, aprobándose con ligeras enmiendas hasta el artículo 25 inclusive.

Se acordó el dictamen de la Ponencia de Estatutos, aprobándose con ligeras enmiendas hasta el artículo 25 inclusive.

Se acordó el dictamen de la Ponencia de Estatutos, aprobándose con ligeras enmiendas hasta el artículo 25 inclusive.

Se acordó el dictamen de la Ponencia de Estatutos, aprobándose con ligeras enmiendas hasta el artículo 25 inclusive.

Se acordó el dictamen de la Ponencia de Estatutos, aprobándose con ligeras enmiendas hasta el artículo 25 inclusive.

Se acordó el dictamen de la Ponencia de Estatutos, aprobándose con ligeras enmiendas hasta el artículo 25 inclusive.

Se acordó el dictamen de la Ponencia de Estatutos, aprobándose con ligeras enmiendas hasta el artículo 25 inclusive.

Se acordó el dictamen de la Ponencia de Estatutos, aprobándose con ligeras enmiendas hasta el artículo 25 inclusive.

Se acordó el dictamen de la Ponencia de Estatutos, aprobándose con ligeras enmiendas hasta el artículo 25 inclusive.

Se acordó el dictamen de la Ponencia de Estatutos, aprobándose con ligeras enmiendas hasta el artículo 25 inclusive.

Se acordó el dictamen de la Ponencia de Estatutos, aprobándose con ligeras enmiendas hasta el artículo 25 inclusive.

tituyendo ese día el espectáculo por otro en el que podrían intervenir los compañeros parados o Sociedades en cooperativa. Con ello se cumpliría íntegramente el descanso semanal y se aliviaría la situación angustiosa de muchos compañeros.

Ayudó esta propuesta García Alvarez, y se acordó aprobarla, mientras se consigue de los Poderes públicos que las Sociedades de la Federación continúen la labor para conseguir el descanso semanal.

Se aprobó una enmienda al apartado a) del título Jurados mixtos, en el sentido de que cada quince días se reúnan un delegado de cada sector profesional del Jurado mixto, al objeto de tomar acuerdos y unificar la acción de los diversos sectores.

Se aprobó una enmienda al apartado b) del título Jurados mixtos, en el sentido de que cada quince días se reúnan un delegado de cada sector profesional del Jurado mixto...

Se aprobó una enmienda al apartado c) del título Jurados mixtos, en el sentido de que cada quince días se reúnan un delegado de cada sector profesional del Jurado mixto...

Se aprobó una enmienda al apartado d) del título Jurados mixtos, en el sentido de que cada quince días se reúnan un delegado de cada sector profesional del Jurado mixto...

Se aprobó una enmienda al apartado e) del título Jurados mixtos, en el sentido de que cada quince días se reúnan un delegado de cada sector profesional del Jurado mixto...

Se aprobó una enmienda al apartado f) del título Jurados mixtos, en el sentido de que cada quince días se reúnan un delegado de cada sector profesional del Jurado mixto...

Se aprobó una enmienda al apartado g) del título Jurados mixtos, en el sentido de que cada quince días se reúnan un delegado de cada sector profesional del Jurado mixto...

Se aprobó una enmienda al apartado h) del título Jurados mixtos, en el sentido de que cada quince días se reúnan un delegado de cada sector profesional del Jurado mixto...

Se aprobó una enmienda al apartado i) del título Jurados mixtos, en el sentido de que cada quince días se reúnan un delegado de cada sector profesional del Jurado mixto...

Se aprobó una enmienda al apartado j) del título Jurados mixtos, en el sentido de que cada quince días se reúnan un delegado de cada sector profesional del Jurado mixto...

Se aprobó una enmienda al apartado k) del título Jurados mixtos, en el sentido de que cada quince días se reúnan un delegado de cada sector profesional del Jurado mixto...

Se aprobó una enmienda al apartado l) del título Jurados mixtos, en el sentido de que cada quince días se reúnan un delegado de cada sector profesional del Jurado mixto...

Se aprobó una enmienda al apartado m) del título Jurados mixtos, en el sentido de que cada quince días se reúnan un delegado de cada sector profesional del Jurado mixto...

Se aprobó una enmienda al apartado n) del título Jurados mixtos, en el sentido de que cada quince días se reúnan un delegado de cada sector profesional del Jurado mixto...

Se aprobó una enmienda al apartado o) del título Jurados mixtos, en el sentido de que cada quince días se reúnan un delegado de cada sector profesional del Jurado mixto...

Se aprobó una enmienda al apartado p) del título Jurados mixtos, en el sentido de que cada quince días se reúnan un delegado de cada sector profesional del Jurado mixto...

Se aprobó una enmienda al apartado q) del título Jurados mixtos, en el sentido de que cada quince días se reúnan un delegado de cada sector profesional del Jurado mixto...

Se aprobó una enmienda al apartado r) del título Jurados mixtos, en el sentido de que cada quince días se reúnan un delegado de cada sector profesional del Jurado mixto...

Se aprobó una enmienda al apartado s) del título Jurados mixtos, en el sentido de que cada quince días se reúnan un delegado de cada sector profesional del Jurado mixto...

Se aprobó una enmienda al apartado t) del título Jurados mixtos, en el sentido de que cada quince días se reúnan un delegado de cada sector profesional del Jurado mixto...

Se aprobó una enmienda al apartado u) del título Jurados mixtos, en el sentido de que cada quince días se reúnan un delegado de cada sector profesional del Jurado mixto...

Se aprobó una enmienda al apartado v) del título Jurados mixtos, en el sentido de que cada quince días se reúnan un delegado de cada sector profesional del Jurado mixto...

Se aprobó una enmienda al apartado w) del título Jurados mixtos, en el sentido de que cada quince días se reúnan un delegado de cada sector profesional del Jurado mixto...

Para la Comisión artística se acordó, a propuesta de Nogales, facultar a los compañeros de Actores para que la integren, por tener ya hecho un estudio detenido.

A las dos de la madrugada comenzó a debatirse con gran amplitud la forma en que han de constituirse los Subcomités regionales y los elementos que han de integrarlos.

A propuesta del compañero Labra se acordó después que las Secciones de Madrid tengan un domicilio común. El mismo compañero dió cuenta de una idea que le fué sugerida para allegar fondos a la Federación...

El compañero Virgilio Llanos da cuenta de que en la Argentina le fué entregada a la ilustre actriz Lola Membrives un admirable busto de la inolvidable doña María Guerrero...

El Comité recogió la sugerencia, acordándose después que la sesión de clausura se celebre hoy, a las doce de la mañana, en el mismo salón.

Para dicha sesión se designó secretario a los compañeros Muñoz y Fernández. Y a las tres menos veinticinco de la madrugada se levantó la sesión.

Comida fraternal. Hoy, a la una y media de la tarde, se verificó en el restaurante Biarritz (calle de Almansa) una comida fraternal...

Están invitados los artistas que tomaron parte en la velada del teatro Español y elementos destacados de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista.

segunda vez su aptencia de entrar en aquel establecimiento docente.

Al proclamarse la República, el señor Espalá estrenó en el Ateneo—con todos los honores y utilizando el curso de la Banda Republicana, que ahora quieren disolver—su Himno a la República. La obra no gustó, y el autor se lamentó de haberla escrito con la dosis de vulgaridad suficiente para cumplir su misión de himno popular...

Con ese himno y esa carta afirmó ante el gran público su calidad de gran músico. Y por aquellos días, un amigo suyo se acercó a él, como a otros varios, solicitando su firma para una petición que pensaban elevar a los Poderes públicos...

El señor Espalá fue nombrado director del Conservatorio, aunque no pertenecía a su claustro. Si la respuesta de todos fué análoga a la mía, se explica que no prosperase aquel intento.

Pasadas unas semanas, nos hallamos con que el señor Espalá es presidente de la Junta Nacional de Música, y que ciertos elementos destacados de la misma anunciaban la segunda vez su aptencia de entrar en aquel establecimiento docente.

En mi artículo del jueves señalé la evolución de don Oscar Espalá, desde el altruismo con que se presentara en la Conferencia sobre la crisis musical, hasta la aptencia de odiosas renunciaciones por sus trabajos y un resultado legal favorable para la satisfacción de tales aptencias.

Hoy comentaré algo relacionado con otra aptencia suya, a la que jamás precedió declaración altruista alguna: la de ser catedrático del Conservatorio.

De ello informa un artículo suscrita por su panegirista don Carlos M. Peña e inserto en el número 1 de abril de la revista «Ritmo», con el título «Sobre una cátedra de folklore». El señor Espalá aspiró a la cátedra de Estética e Historia de la Música del Conservatorio hace una decena larga de años. Hizo algunos ejercicios, y según cuenta ese panegirista, cayó enfermo y obtuvo licencia para salir de Madrid. El tren que le devolvía a esta capital llegó con retraso, y el opositor quedó excluido. (Lo cierto, con respecto a esta información, es que varias veces obtuvo los solicitados aplazamientos, en perjuicio de los demás opositores, que veían retardados los ejercicios, y que acusados el Tribunal y los compositores de esperarle la última vez, por unanimidad se decidió, de acuerdo con los preceptos legales, darle por retirado y excluirlo.)

Cuenta el mismo panegirista que el señor Espalá iba a entablar recurso contra esa exclusión, pero que desistió de llevarlo a cabo porque se le dió a entender que se proyectaba un acto de desagravio, ofreciéndole una cátedra de Composición, que no se confirmó, y maravillosas afirmaciones éstas! Por ellas se deduce que se había cometido un atropello, cuando no se cometió. Y que el señor Espalá se merecía la cátedra (aunque ni antes ni después, al menos que yo sepa, se ha distinguido como historiador de la música). Y que para «desagraviarlo» de un «agravio» que mal podía existir, y que, de ser admitido, «constituiría un «agravio» para compositores y terceros, se le iba a conceder una cátedra de Composición, como si fueran admisibles estos procedimientos de proveer cátedras y como si fuera moral admitir tales compensaciones.

Lo cierto es que años después vacó la cátedra de Composición del Conservatorio. Y que el claustro, por abrumadora mayoría, propuso la designación de otro candidato, con lo cual el señor Espalá vió malograda por

presión del Conservatorio en letras de molde. Bien es verdad que el Conservatorio, al conocer el proyecto de crear esa Junta, había protestado públicamente de que un compositor de vanguardia pudiera decidir sobre todos los destinos musicales de la nación, merced a las onimodas atribuciones que, al parecer, iban a conferirse.

Transcurren unos meses. Por motivos que ignora, aquel Conservatorio se reúne precipitadamente y pide la creación urgentísima de una cátedra para el señor Espalá. Esa cátedra era la de folklore. A partir de entonces, es decir, desde el otoño último, los que saben algo de folklore comentan en alta voz e incluso en letras de molde la situación del candidato propuesto, quien jamás había dado testimonio de competencia en esas materias, pues para dominarlas no basta emprender tal o cual retoque ocasional de obras antiguas y escribir unos artículos sin importancia. Y a la postre nos hallamos con que, desde el 8 de julio, tras numerosas vacilaciones sobre el título, extensión y grados que deberá tener la nueva enseñanza, le adjudican al señor Espalá la cátedra—única cátedra superior—con 5.000 más 7.000 para completar el sueldo, o sean 12.000 pesetas en total—, con facultad de organizar a su gusto una materia compleja que no conoce científicamente, sino de un modo intuitivo, como se deduce por el artículo de su panegirista señor Peña.

De este modo un compositor conocido y folklorista desconocido ha satisfecho la aptencia, por fin, con todos los sacramentos externos de legalidad, naturalmente, pero también con asombro de muchos e indignación de no pocos.

Justa recompensa al omnisciente, cuya aptitud lo mismo le hubiera permitido desempeñar la cátedra de Historia de la Música que la del Folklore, ya que para todas se cree capacitado! Y como deducción obligada, se ha podido decir en la Prensa que el señor Espalá no quería meterse con el Conservatorio, sino meterse en el Conservatorio.

Donativos para EL SOCIALISTA. Suma anterior, 20.124,15 pesetas. Madrid: M. Ruedas (julio), 1; Grupo Sindical de Artes Blancas (julio), 30; U. G. T. (julio), 400; Abogados (julio), 200; Federación Nacional de la Edificación, 50; Federación de Artes Blancas, 30; Agrupación de Camareros, 25; Sindicato de Artes Blancas, 20; Grupo Sindical de Albañiles, 5; Federación de Dependientes de Comercio, 2; Juventud Socialista (junio y julio), 10; Artístico Socialista, 6; R. Calvo, 5; Parques y Jardines (julio), 10; Sociedad de Empleados, 10; Sociedad de Embaldosadores, 10; Sociedad de Acuchilladores, 2,50; EL SOCIALISTA (grupo), 25; entrega de R. Arriero, 97; A. Acebez, 7,50; A. Pumarés, 3; J. Garrido, 3; Federación del Transporte (julio), 25; Sindicato Ferroviario, 50; R. López Rumayor, 50; Ferroviarios Zona 1.ª (julio), 40; Grupo de Dependientes municipales (julio), 10; Colocadores de Pavimentos (julio), 10; Federación local de Obreros en Madeira (julio), 10; Salud y Cultura (julio), 5; Sociedad de Fontaneros (julio), 25; Fontaneros y Alcantarillas (julio), 5; J. García, 5; F. Saborit (julio), 1; Gráfica Socialista, grupo (julio), 14.—Total, 1.212.

Carabanchel: Un cerrillero, 1. Sevilla: A. Pérez, 2. Mérida: Sindicato Nacional Ferroviario (primer semestre 1922), 30. Pinarroya: Federación Nacional de Sindicatos, 7,50. Torrequejuna: D. Gallardo, 0,50. Sociedad de Resistencia de Rastreadores y Espedadores, 18. Total general, 21.398,15 pesetas.

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Enfermos del ácido úrico. lean este libro que recibirán GRATIS enviando este cupón a: LABORATORIOS DEL URODONAL APARTADO 114 BARCELONA K. 7

Compañero sigue ayudándonos. La redención del obrero está en la creación de Cooperativas. El deber del mismo es ayudar a las ya creadas para que se implanten con brevedad en todos los ramos. Para ello, los obreros de esta Cooperativa te invitamos para que, al comprar los tejidos que necesites, elijas esta marca: Ello será cumplir con tu deber y laborar por tu independencia, ya que el régimen capitalista pone toda clase de barreras para que las Cooperativas no florezcan. Sólo fabricamos calzados de CABALLERO EN TODAS SUS CLASES Y SANDALIAS DE TODOS LOS TAMAÑOS. Nuestros precios están fuera de toda competencia, pues son precios para obreros. La calidad es constantemente mejorada en nuestro afán de Progreso. SOCIEDAD COOPERATIVA OBRERA 'EL PROGRESO'

Información del extranjero

INGLATERRA. Los señores De Valera y MacDonal no llegan a un acuerdo. LONDRES, 16.—Ha llegado el jefe del Gobierno irlandés, señor De Valera. En la entrevista celebrada entre dicho señor y el primer ministro inglés para el establecimiento de un pacto encaminado a evitar la guerra económica entre Inglaterra e Irlanda, no ha sido posible llegar a un acuerdo.

El señor De Valera ha salido hoy mismo con dirección a Dublín. Nuevo ministro de Instrucción pública. LONDRES, 16.—En sustitución de sir Donald Mac Lean, recientemente fallecido, ha sido nombrado ministro de Instrucción pública lord Irwing, ex virrey de la India.

FRANCIA. Discursos de los señores Herriot y Caillaux en el Senado. PARIS, 16.—En el discurso pronunciado ayer en el Senado por el presidente del Consejo de ministros dijo que las finanzas sólidas son fuerzas esenciales en la ruda pelea internacional, donde las pasiones son a veces difícilmente conciliables.

Refiriéndose al resultado de la Conferencia de Lausana, el señor Herriot manifestó que si se había opuesto a las pretensiones de Alemania fué porque no creyó conveniente dejar reglamentar por una vía indirecta problemas que merecen ser abordados de frente.

Por último hizo un resumen de los extremos tratados en Lausana y terminó diciendo que para poner orden en la gran familia europea era necesario un acuerdo previo entre Francia y Alemania, que tanto por sus historiales como por las pruebas que han sufrido tienen como un antiguo derecho con respecto a las naciones más jóvenes.

Por su parte, el señor Caillaux, al discutir en el Senado el proyecto financiero, afirmó que es indispensable efectuar una reducción en los gastos, pues aumentar los ingresos con nuevos impuestos es imposible por haberse llegado ya al máximo sostenible.

Estudiantes barceloneses en París. PARIS, 16.—Ayer recibió el ministro de Comercio a una delegación de estudiantes de Farmacia de la Universidad de Barcelona, que han venido a Francia para visitar las fábricas de productos químicos y farmacéuticos.

BELGICA. Hacia una solución del conflicto minero. BRUSELAS, 16.—Ayer se reunió el Comité nacional de la Comisión Sindical en unión del Consejo del Partido Socialista, votándose una orden del día en la que se dan por enterados de las reivindicaciones mineras admitidas comprobando por otra parte que en las demás Corporaciones las negociaciones en curso permiten esperar un rápido resultado positivo.

En Borinage comienzan a reintegrarse los obreros al trabajo. En Bruselas y en Gante ha efectuado la policía varios registros en los domicilios de destacados comunistas, habiéndose incautado de alguna documentación.

ALEMANIA. ¿Va a implantarse en Prusia una dictadura? BERLIN, 16.—Hindenburg, a quien ha visitado el canciller Von Papen en su residencia veraniega de Nuebeck, parece que ha autorizado al jefe del Gobierno para que nombre un comisario federal en Prusia que se encargue del orden y mediatice la gestión del Gobierno prusiano, lo que, naturalmente, supondría el establecimiento de una dictadura.

Ayer, en el Parque del Oeste. Un hombre se suicida disparándose un tiro en la cabeza. Ayer por la mañana, a las doce, en el Parque del Oeste, en lugar muy próximo al monumento erigido en honor de los héroes de Cuba y Filipinas, un hombre atentó contra su vida disparándose un tiro de pistola en la sien derecha, que le hirió gravemente.

Varios guardas del Parque acudieron en socorro del suicida, y, conduciendo éste a la Casa de Socorro, se le apreció una herida en el parietal derecho de profunda muy grave.

El Juzgado de guardia se constituyó en la Casa de Socorro, donde primeramente fué llevado el herido para tomarle declaración; pero no pudo hacerlo por la extrema gravedad de su estado.

En las ropas del herido no se hallaron documentos que sirvieran para su identificación. El protagonista de este suceso representa unos treinta años; viste camisa azul, traje de mecánico del mismo color, zapatos negros, calcetines de color y gorra gris.

ALMORRANAS. Pomada Zeenasa, Antihemorroidal. No es un calmante más. Cura verdadera. Pesetas 5,15. En Farmacias y centros de específicos. Remite Correo reembolso. Envía prospectos gratis: Farmacia Rey, Infantas, 7, Madrid.

AMONTILLADO TIO QUICO INFANTAS, 13.— MADRID

Restaurante BIARRITZ TELEFONO 31643

AMPLIO Y ELEGANTE SALÓN CAPACITADO PARA MIL CUBIERTOS SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

ALMANSA, núm. 48 (Cuatro Caminos)

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ. Para organizar la compañía en cooperativa. La presidencia planteó la necesidad de nombrar el Comité administrativo para organizar la compañía en cooperativa. Cree Nogales que en dicho Comité debe haber un representante de cada sector administrativo, y así se acuerda, como igualmente que los delegados informen de ello a sus Secciones para que designen a sus representantes.

GRATIFICAMOS 200 pesetas quien nos proporcione venta máquina escribir o calcular. MARQUES DE CUBAS, 8.

COMEDOR Jacobino, 700 pesetas; lunas, 500; despacho español, 450; Jacobino, 500; tresillos, 225; camas, 165 pesetas. ESTRELLA, 10.— MATESANZ

EDITORIALES

La piedra filosofal

Ni creemos ni negamos. La piedra filosofal—el oro industrial se le diría hoy—podrá ser o no ser. La Alquimia, medio magia, medio ciencia, fué condenada, por falsa, un poco a la ligera; y luego ha resultado que la moderna Química, con todas sus rotundas conquistas, le debe buena copia de verdades. La conquista del oro científico será tan interesante como otras cualesquiera, mas lo que se persigue con su descubrimiento no es cosa fuera de la pura especulación? Su hallazgo, efectivamente, sería una revolución de laboratorio; pero la que atrae y nubla es la otra revolución que puede provocar, la que se viene persiguiendo con experiencias de erisól y retorta hace mil años: la económica.

La utilidad del oro ¿dónde está? Sin duda, lo es en menor escala que los demás metales; menor que el cobre, que el hierro, que el aluminio, que el estaño. Menor, no tanto por sus condiciones características, sino porque éstas no se han puesto a prueba: se ha cotizado su escasez, se ha estimado porque hay poco; se le ha hecho símbolo de la riqueza por que es raro. La utilidad que en otros aspectos pudiera tener no se ha intentado apenas. El oro no atrabaja como el hierro; su destino es guardarse, ser inactivo como un dios. Y, además, está caro.

Este es el peligro de su producción: que su abarata. Las leyes económicas no las entiende el diablo, que parece ser el primero y maravilloso fabricante de oro. Sin duda su abundancia reflejaría en el mercado y todo se pondría dorado y por las nubes: la ruina del dinero encarecería el pan, la tela, las patatas. La desahuce y el hambre serían, puede ser, el premio o el castigo que los dioses otorgaran a la Humanidad por haberles arrancado el secreto del oro. Este es también, no hay que olvidarlo, el prestigio supremo de las divinidades. Los vasos sagrados son de oro, las vestiduras sacerdotales se cuajan del precioso metal, a sus rayos, detrás de la cabeza o el corazón de Cristo, les llaman devotamente las «potencias», y no sabemos bien si es que el poder se lo da el dios al oro o el oro al dios, porque cuando no hay oro se remedia, como cuando no hay verdad se viste una montira, y las potencias son de talco, o de yeso o de cartón... pero el fingimiento del oro las disfraza. El oro es metal noble.

Sin embargo, las revoluciones tienen su sentido; y el triunfo de las democracias lo tiene; y el peligrar del capitalismo también. El oro es un metal ocioso y además es un salvaje aspiatorio: carga con todos los pecados. No existe iglesia que de él no se ampare y en su poder descanse y no lo esgrima como arma peligrosa; y no hay tampoco religión que de él no abomine ni deje de colgarle todo crimen. Y con todo, el oro es también un prisionero, esclavo de su propia rareza y la avaricia humana. A pesar de ella tiene muy apreciables cualidades y es muy apto para múltiples fines: su nobleza le vea oponerse a trabajar, y los hombres capaces de su rendimiento, que acaso sea también inestimable cuando abunde, cuando se democratice y se ponga al alcance de todo uso vulgar, como la sal, como el agua del río... Hay cosa de mayor utilidad? Como la hojalata, por lo menos.

¿Qué gran transformación de la del oro industrial? En lo económico y en lo moral también. ¿En bien? ¿En mal? La Humanidad progresa y mejora: hay que ser optimista o negar la existencia. Así que para bien. La piedra filosofal, por el momento, podrá ser o no ser; pero en el porvenir será, seguramente.

El famoso pintor Hitler

Faltan dos semanas para que el pueblo alemán emita de nuevo su voto en elecciones legislativas. La campaña de propaganda se realiza con enorme violencia. Así se esperaba y así es. El domingo último se registraron en el Reich dieciocho muertes violentas por encuentros en las calles entre partidarios de unos y otros partidos. El número de heridos pasó de cien. ¿Será hoy, domingo, la batalla electoral tan prodigiosa en sangre como hace ocho días? Nada tendría de particular. Son inevitables esos sucesos. Las pasiones se encuentran exaltadas en grado sumo. La lucha, tanto para la democracia como para el fascismo, es a vida o muerte. Un retroceso de la fuerza electoral de Hitler sería un hecho significativo. Cualquier avance de los demócratas representaría un gran estímulo para las fauces de la Socialdemocracia y demás partidos de Völkner. En cambio, para los nacionalsocialistas, todo lo que no sea triunfo rotundo es un fracaso. No tendrán mayoría en el nuevo Reichstag. Ni siquiera uniéndoseles el resto de los partidos aines. De estas elecciones depende la vida del fascismo alemán. ¿Vendrá el golpe de Estado después? ¿Cómo se conducirá Hitler ante el resultado del 31 de julio? Las horas son decisivas para el jefe del nacionalsocialismo. Se halla en ese instante único, fugaz, definitivo, que viven los grupos políticos de aspiraciones fascistas. O no fascistas. Para el caso es lo mismo. Lo cierto es que si no se hacen las cosas a la hora en punto en que da cita la oportunidad, todo se va al diablo. Y la pregunta es sugestiva: ¿tendrá Hitler la habilidad o la fortuna—para él, claro—de no dejar pasar el minuto que le señala?

Los pedidos para el extraordinario contra la guerra

Los pedidos para el extraordinario contra la guerra deben estar en nuestro poder mejor hoy que mañana. La tirada tendrá, forzosamente, un límite.

En la historia en el reloj político de Alemania? Mussolini dió el golpe cuando únicamente, según el aduce, debió darlo. Lenin y Trotski también acertaron a elegir el momento. ¿Acertará Hitler? A lo mejor, no. Nosotros estamos casi convencidos de que a Hitler no le van a salir las cosas como él y la dinastía de los Hohenzollern quisieran. Acaso no tengan fundamento nuestras sospechas. Puede ocurrir lo contrario. Pero, ya decimos: a ver, a ver qué pasa.

Leemos en el «Vorwaerts»: «Berlín está inundado de carteles de propaganda electoral. Los fascistas, nadie sabe de dónde, han sacado dinero bastante para hacer una propaganda, como otras veces, formidable. ¿Con qué medios adquieren los «nazis», se pregunta el «Vorwaerts», tanto cartel de propaganda? ¿A costa de quién? Claro que el órgano socialista pregunta por preguntar. Porque demasiado sabe todo el mundo de dónde sale la suma que esa propaganda supone. «Weg von Versailles!», dicen los grandes carteles que han fijado los fascistas en los edificios de Berlín. Este «Weg von Versailles» es un grito contra el Tratado famoso. Después del «Weg von Versailles» viene el texto, que conocemos a través del «Vorwaerts». Se acusa a los socialistas de alta traición porque Hermann Müller firmó el Tratado de Versalles. Los socialistas se defienden: «No somos obligados a firmar.» Y venidos. Se vieron obligados a firmar. ¿Quién no firmaba en aquellas circunstancias? Esto, que lo comprendemos perfectamente los españoles y, sin duda, los franceses también, no lo comprenden algunos millones de alemanes, aunque sean los mismos que aprobaron, cuando cesó el bloqueo de los aliados, la conducta de la Delegación alemana. ¿Qué farsantes son las gentes de Hitler, el famoso pintor, como decía un periódico portugués recientemente!

Por qué se quema el café en el Brasil

De todas las formas del malthusianismo económico, la más brutal y la más detestable es la que consiste en la destrucción de las mercancías producidas. Uno de estos casos es el que hace tiempo se viene dando en el Brasil, donde cantidades enormes de sacos de café—se cuenta por millones—son destruidos tirándolos al mar o utilizándolos como combustible para las calderas de vapor. Desde luego, este procedimiento no ha hecho que varíe la situación. Sabido es que para impedir la disminución de los precios provocada por la producción excesiva, el Brasil venía practicando una política llamada de «valorización». El Estado compraba las cosechas de las plantaciones, las guardaba, restringía la oferta en los mercados y se reservaba la facultad de vender los excedentes cuando las cotizaciones del producto fueran favorables. Al cabo de diez años de practicar ese intervencionismo económico, el resultado ha sido desastroso. Sus consecuencias fueron nada menos que la revolución del año pasado. Un técnico brasileño, el señor Soares de Camargo, ha expuesto su opinión acerca de la situación actual, y de ella tomamos los siguientes párrafos: «La producción mundial de café ha sido de 30.240.000 sacos por término medio en los tres últimos años. El consumo medio no ha pasado de 24 millones de sacos. El sobrante ha sido, por tanto, de seis millones de sacos cada año. En tales condiciones no cabe pensar que la destrucción de los cafés almacenados pueda restablecer el equilibrio económico en esta rama de la producción. Desde 1928 han aumentado las plantaciones de café en proporciones fantásticas. El aumento ha sido el siguiente en los diversos Estados brasileños que se dedican a ese cultivo: San Paulo, 12,8 por 100. Rio de Janeiro, 30 por 100. Espírito Santo, 33 por 100. Bahía, 72 por 100. Goyaz, 39 por 100. Paraná, 89 por 100. En los demás países productores se ha desarrollado también el cultivo del café, lo cual ha provocado el hundimiento de la «valorización» brasileña. La diferencia entre la producción y el consumo es relativamente fácil de corregir en otras producciones agrícolas, como el algodón, el maíz, el trigo, etc., pues en esos casos se reduce simplemente la superficie cultivable. Pero eso no puede hacerse con el café. El café es una planta vivaz y hacen falta grandes capitales para cultivarlo, para sostenerlo, y su cultivo no puede restringirse sin poner en peligro los capitales invertidos.» Y añade el señor Camargo: «No puede desconocerse que la acumulación de enormes reservas en los almacenes, que aumentan de año en año con el acrecentamiento de la producción, ha hecho la situación cada vez más crítica. Todos los planes tendían a un solo fin: restablecer el equilibrio entre la producción y el consumo del café brasileño. Ahí creen que está el remedio la mayor parte de los plantadores. Lo cierto es, declinamos nosotros, que todos los medios puestos en práctica, incluso la destrucción de las existencias, han fracasado por completo. La política del mantenimiento artificial del precio del café no ha dado los resultados apetecidos. Practicada en detrimento del consumidor, ha acabado por volverse contra el productor mismo. Este se queja de que no vende la producción, y el consumidor se lamenta del alto precio a que se le hace pagar el producto. El único remedio, el que inspira el más elemental sentido común, sería tratar de intensificar el consumo de ese producto de modo que no se atienda solamente al beneficio del capitalista. Pero ¿cómo habla al sentido común dentro de este régimen económico absurdo?

PALACIO NACIONAL

Los escolares de La Latina visitaron ayer al presidente de la República

Ayer, a las once de la mañana, recibió el señor presidente de la República a los niños del distrito de La Latina, unos 200, que por cumplir la ley legal abandonan la escuela primaria. Nuestro compañero Saborit, como teniente de alcalde del distrito, hizo la presentación del profesorado, maestro Benedito y directores de Conde, directores y profesores de Grupos escolares y profesorado, y explicó el alcance de la fiesta y de la organización escolar que se prepara. Se trata—dijo Saborit—de reunir cada año a los niños que por la edad abandonan la escuela, para constituir con ellos una organización post-escolar, que les ayude a la lucha por la vida y les oriente con medios materiales hasta donde esto sea posible. Hay que unir eternamente al niño con la escuela y formar su espíritu en las generaciones del porvenir. El señor presidente prometió asistir a la fiesta escolar, que se celebrará el martes, día 19, a las diez de la mañana, en el teatro Español, viniendo, si es preciso, desde La Granja, pues de ninguna manera le sea tardar. Alentó a los niños a estudiar y departió cariñosamente con alumnos y profesorado. Los niños acogieron al señor presidente con una gran ovación, que se repitió al despedirse, después de haberse hecho gran número de fotografías con los niños y con don Niceto Alcalá Zamora.

Por orden suya, la Secretaría entregó a una Comisión de profesores 1.000 pesetas para una merienda, acordando seguidamente la Comisión que se empleen en las meriendas de El Escorial y de Toledo, ya que los gastos de transporte los abonará el ministerio de Instrucción pública. El Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República ha facilitado la siguiente nota, entregada por la Secretaría general: «Próximo ya el traslado del señor presidente a La Granja, se suspenden las audiencias, sin perjuicio de concederlas excepcionalmente para casos de justificada urgencia con motivo de sus viajes a Madrid, y de poder recibir en La Granja a las autoridades o diputados que, por teléfono o por escrito, comuniquen allí su propósito y obtengan la conformidad de día y hora.»

Suspensión de audiencias

El Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República ha facilitado la siguiente nota, entregada por la Secretaría general: «Próximo ya el traslado del señor presidente a La Granja, se suspenden las audiencias, sin perjuicio de concederlas excepcionalmente para casos de justificada urgencia con motivo de sus viajes a Madrid, y de poder recibir en La Granja a las autoridades o diputados que, por teléfono o por escrito, comuniquen allí su propósito y obtengan la conformidad de día y hora.»

Visitas al presidente

Recibió ayer en audiencia el presidente de la República a la Directiva de la Asociación Libre de Proprietarios de Fincas Urbanas; Defensa de la Propiedad Española; a la Asociación de Proprietarios y Preparadores de Galgos de España; a una representación de la Asociación de Accionistas y Obligacionistas de Ferrocarriles; a don Cipriano Martín Bas, secretario de Sala del Tribunal Supremo; a don Antonio de Lezama, subdirector de «La Libertad», y al teniente coronel Sicardo, agregado militar en la Embajada de España en el Quirinal.

LA PÉRDIDA DEL «BLAS DE LEZO»

Nuevamente ha sido sorprendida la indiscutible buena fe del excelentísimo señor ministro de Marina por los asesores que le rodean; éstos han dicho al señor Giral que el «Blas de Lezo» ha tocado en un bajo desconocido, en un bajo que no figura en las cartas, queriendo así dar a entender que la pérdida de ese buque es un accidente casi inevitable, y que, por tanto, se explica fácilmente. Como el señor Giral no es técnico en estos asuntos, ha admitido esa versión y con toda lealtad la ha hecho pública. Pero tal versión es inadmisibile. Los bajos que se encuentran en las costas de España son perfectamente conocidos, y todos ellos figuran en los respectivos planos y derroteros. Por este lado, la Marina militar, que es la encargada de estos trabajos, está libre de toda culpa; los planos y derroteros que de nuestras costas ha publicado—aunque con explicable lentitud, dada la penuria de nuestros medios—pueden codearse con los mejores del mundo. No hay, pues, bajos desconocidos en nuestras costas!

Es que otra cosa sería inconcebible. Si en las costas de España, ya 200 metros en la orilla, y en parajes tan frecuentados por la navegación nacional e internacional como Cabo Finisterre, que deben estar, y están, roviados palmo a palmo, existieran bajos desconocidos y en la profusión con que los crea en el ministerio de Marina, la navegación por ese punto y, sobre todo, por el resto de nuestro litoral, se haría en absoluto imposible; los naufragios se repetirían a diario y a decenas. ¿Quién sería el valiente que se atreviera a navegar, como marino o como pasajero, por nuestras costas en tales condiciones? ¿Qué armador ni cargador exponería sus buques o mercancías a tan probables peligros? ¿Dónde podría hallarse una Compañía que asegurara unas y otras en las travestías de nuestro litoral, en las que tan graves y frecuentes riesgos correrían?

No; eso del bajo que no figura en los planos es una fábula que pudo tener su fácil éxito al amparo de la ley de Jurisdicciones, que no permitía poner estas cosas en claro. Gracias a esa fábula y a esa ley se pudo escamotear a la nación las causas que originaron el naufragio del «Cardenal Cisneros». Gracias también a la ley de Jurisdicciones y a otra fábula, el pueblo español, el pueblo que paga los víctores rotos, sigue todavía creyendo que la pérdida del «Español» en Cabo Tres Forcas fué un accidente marítimo natural, corriente y hasta inevitable.

Pero los tiempos han cambiado. Hoy se pueden discutir estas cosas a la luz del día y sin temor de que esta luz pueda ser eclipsada por las funestas sombras de aquella, como todas las de excepción, omnicosa ley. Los sinistros de los tres buques citados no tienen otra explicación, como estoy dispuesto a demostrarlo técnicamente a quien lo desee, que la absoluta impericia náutica de sus respectivos comandantes; lo cual no quiere decir que los marinos de nuestra Armada sean náuticamente ineptos, ni mucho menos.

Negará la evidencia quien discuta a nuestros marinos militares una preparación técnica indudablemente insuperable. Pero también negará la evidencia quien sabiendo, como todos sabemos, que no navegaban, les suponga una pericia que sólo navegando se puede adquirir. Ahora bien, sin que la teoría estorbe, ni mucho menos, que la práctica como ya lo indicó en otra ocasión, aprender a navegar en los libros y casi sólo en los libros, es tan absurdo como el aprender a tocar el violín con un método todo lo bueno que se quiera, pero... sin violín. Y esto, ni más ni menos, nos ocurre a los marinos de nuestra Armada. Saben mucho; pero practican poco. Y, naturalmente, cada salida que hacen a la mar es un fracaso. O un racimo de fracasos, pues se habla de que ahora también se ha averiado el «Méndez Núñez», y todos recordamos que en el todavía reciente viaje de su excelencia el señor presidente de la República a Baleares, de las cinco unidades que salieron de Cartagena sólo una pudo completar toda la pequeña, y propia de jóvenes «sportmen», travesía proyectada.

Esto es y será inevitable mientras nuestros marinos continúan sin navegar. Si navegaran, ¡qué duda cabe!, serían tan buenos marinos como los mejores. Si los mercantes, con menor preparación que ellos, no sufrimos, en proporción, ni la milésima parte de sus fracasos, ¿por qué los iban a seguir sufriendo los militares si, con mejor preparación que la nuestra, practican constantemente en la mar como los mercantes practican? ¿Es que carecen de algún sentido que nosotros, por edad, no tenemos?

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

EL SOCIALISTA

Por los Ministerios

El director general de Propiedades, compañero Bujeda, por encargo del ministro, hizo ayer a los informadores las siguientes manifestaciones: «Siguiendo la s visitas de inspección que la Dirección General de Propiedades tiene ordenadas a los servicios de ella dependientes, se ha visto en la necesidad de acordar otra suspensión de empleo y sueldo del aparato del Catastro de la Riqueza Urbana en Baleares, don Fernando Sanjaudo Vasso, teniendo el propósito de seguir estas visitas e inspecciones por el mejor que podamos hacer es suprimir la escuadra de un plumazo, como ya lo ha hecho Dinamarca, y como ésta, dejarnos de sueños locos, destinando ese dinero, y el que también gastamos inútilmente en ejército, a cosas más útiles y eficaces, como, por ejemplo, el riego de nuestras tierras, que transformarían en oasis nuestras estepas y en opulencia nuestra actual pobreza. Nuestra potencia militar siempre resultará ridículamente insuficiente para defender la independencia de la patria contra otros países. Con militares o sin ellos, estamos en ese aspecto absolutamente lo mismo. Somos independientes porque nos protege el equilibrio de las ambiciones internacionales, no por la fuerza de nuestras armas. Por tanto, podemos y debemos suprimir radicalmente y cuanto antes todo gasto militar, destinado a fines verdaderamente patrióticos (escuelas, riego, árboles, etcétera) lo que hoy gastamos en esas otras locuras.

Por los Ministerios

Otra suspensión de empleo y sueldo en el personal del Catastro Urbano

El director general de Propiedades, compañero Bujeda, por encargo del ministro, hizo ayer a los informadores las siguientes manifestaciones: «Siguiendo la s visitas de inspección que la Dirección General de Propiedades tiene ordenadas a los servicios de ella dependientes, se ha visto en la necesidad de acordar otra suspensión de empleo y sueldo del aparato del Catastro de la Riqueza Urbana en Baleares, don Fernando Sanjaudo Vasso, teniendo el propósito de seguir estas visitas e inspecciones por el mejor que podamos hacer es suprimir la escuadra de un plumazo, como ya lo ha hecho Dinamarca, y como ésta, dejarnos de sueños locos, destinando ese dinero, y el que también gastamos inútilmente en ejército, a cosas más útiles y eficaces, como, por ejemplo, el riego de nuestras tierras, que transformarían en oasis nuestras estepas y en opulencia nuestra actual pobreza. Nuestra potencia militar siempre resultará ridículamente insuficiente para defender la independencia de la patria contra otros países. Con militares o sin ellos, estamos en ese aspecto absolutamente lo mismo. Somos independientes porque nos protege el equilibrio de las ambiciones internacionales, no por la fuerza de nuestras armas. Por tanto, podemos y debemos suprimir radicalmente y cuanto antes todo gasto militar, destinado a fines verdaderamente patrióticos (escuelas, riego, árboles, etcétera) lo que hoy gastamos en esas otras locuras.

La pérdida del «Blas de Lezo» sirve hoy para poner en evidencia la oportunidad de tal evolución. En este aspecto es verdaderamente lamentable el que, salvadas las vidas, no se han creído que el buque, así, por lo menos, es de creer que nos hubiéramos contentado con otros incapaces de sostener tan costosos lujos, realmente superfluos para nosotros, y nos dedicáramos a vivir siquiera un poco más racionalmente que lo que hoy vivimos.

EN ESTADO

El Patronato de la Obra Pia

Se ha reunido en el ministerio de Estado, bajo la presidencia del subsecretario, el Patronato seglar de la Obra Pia. En la reunión se aprobó el reglamento de régimen interior y se hizo la distribución de trabajos para la redacción de diversas ponencias relativas a los fines que competen a este Patronato.

EN GUERRA

Visitas y conferencias

El señor Zulueta recibió al embajador de Chile, al encargado de Negocios del Paraguay y al señor Suárez Somonte.

EN JUSTICIA

Nuevos Juzgados de Madrid

El ministro de Justicia, al recibir ayer a los periodistas, les dijo que había recibido la visita de los nuevos jueces de Madrid, que le felicitaban por las últimas disposiciones dictadas sobre la administración de justicia. Comentarlos muy contrarios—añadió el señor Albornoz—les sugieren a los nuevos jueces estas disposiciones que los que vengo leyendo en varios periódicos. No comprendo cómo se atreve nadie a escribir que con las nuevas normas de distribución de trabajo en los Juzgados vivían los jueces a encontrar dificultades para resolver, en las setenta y dos horas que marca la ley de Enjuiciamiento criminal, sobre la libertad o el procesamiento de los detenidos durante la guardia en el Juzgado. Si dificultades tuvieron para ello los jueces, las tendrán mucho más agudizadas en el procedimiento por distritos, con el cual se acumulaban, según dicen los resultados, tan arbitraria y desigualmente los asuntos.

EN GUERRA

Visitas y conferencias

El señor Zulueta recibió al embajador de Chile, al encargado de Negocios del Paraguay y al señor Suárez Somonte.

Hechos intolerables

Para el Gobierno de la República

BAILÉN, 16.—Jamás este pueblo ha atravesado una tan aguda y persistente crisis de trabajo como en la actualidad. No porque se carezca de medios para realizar determinadas funciones en las que pudieran ocuparse a muchos trabajadores, sino porque la burguesía local, cerrilmente obstinada en no transigir ni con la República ni con los socialistas, cierra toda posibilidad de ganarse el sustento al obrero que tal pretenda. «No tenéis trabajo. Y no lo tenéis porque con eso purgáis el error por vosotros cometido votando la implantación en España de la República.» ¡Cuántas veces nuestros camaradas, al pedir colocación, han oído de labios patronales esas palabras! He aquí el porqué de esa actitud patronal. Por ser los trabajadores republicanos o socialistas. Y ya se sabe: si queremos comer o bien claudicamos de nuestras creencias, las damos de lado, o, por el contrario, el hambre es con nosotros. ¿Quién puede extrañarse, pues, que en algunos momentos la clase trabajadora exteriorice su disgusto en las calles de manera violenta? ¿Quién puede extrañarse de ello ni condenar también se ha averiado el «Méndez Núñez», y todos recordamos que en el todavía reciente viaje de su excelencia el señor presidente de la República a Baleares, de las cinco unidades que salieron de Cartagena sólo una pudo completar toda la pequeña, y propia de jóvenes «sportmen», travesía proyectada.

DE AGRICULTURA

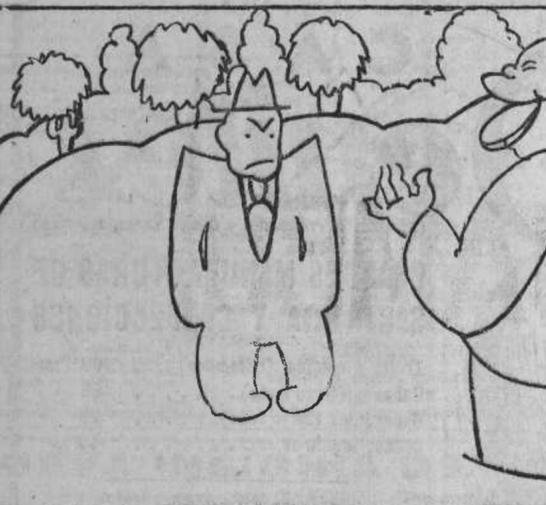
La Feria internacional de Muestras de Leipzig

En el ministerio de Agricultura dieron ayer a los periodistas la nota que sigue: «Han llegado a este ministerio los informes oficiales poniendo de manifiesto la importancia que en la Feria internacional de Muestras de Leipzig ha tenido nuestra participación. En el informe presentado se refiere con profusión de detalles y pruebas que las manifestaciones de las diferentes cosas productoras que concurrían al citado certamen lograron alcanzar un éxito de tal categoría, que muchos de los expositores recibieron pedidos en firme, y son en gran número las casas extranjeras que se han interesado por los productos españoles expuestos en Leipzig, casas no solamente alemanas, sino también de Austria, Yugoslavia, Rumania, Bélgica, Hungría, Japón, etc. Es digna de mención la intensa propaganda que del aceite español se ha llevado a cabo, llegando a constituir un verdadero alarde de publicidad, cuyas consecuencias beneficiosas para los productores españoles no se han de hacer esperar. Es para este departamento una verdadera satisfacción observar cómo la economía española interviene en cuantos certámenes internacionales son juzgados como de interés y ver que las diferentes especialidades expuestas desempeñan un interesante papel al lado de productos que se exhiben precedentes de potencias económicas. Teniendo en cuenta el éxito obtenido en la manifestación de primavera, este ministerio ha decidido declarar oficial la participación a la manifestación de otoño, cuya inauguración tendrá efecto el día 28 del próximo mes de agosto. A tal efecto se pone en conocimiento

Terminó diciendo que el día que el sea Poder promete que sus primeros cuidados serán para rescatar las deudas del Circulo. (Del discurso del señor Lerroux en el Circulo de Bellas Artes.)

¡CUANDO ÉL GOBIERNE!, por Arribas

Terminó diciendo que el día que el sea Poder promete que sus primeros cuidados serán para rescatar las deudas del Circulo. (Del discurso del señor Lerroux en el Circulo de Bellas Artes.)



—Me voy a hacer lerrouxista.
—¿...?
—Para ver si me pone cuarto de baño en casa cuando gobierne.

CONTESTANDO A UNA ALUSIÓN

Sobre el asilo de El Pardo

Sorprendido desagradablemente, leo en EL SOCIALISTA el comentario que se hace bajo el mismo epígrafe en que yo formulé estas líneas, para hacer la debida aclaración.

CONTESTANDO A UNA ALUSIÓN

Sobre el asilo de El Pardo

Ni de cerca ni de lejos he podido yo prodigar censuras hacia los dirigentes del asilo de El Pardo, porque no consta que vienen realizando una labor mercedísima que no vacile en declarar que sólo quienes lo regentan y con la abnegación, entusiasmo y competencia desplegada desde que se hicieron cargo del mencionado asilo, han podido transformar en el grado que lo han conseguido las condiciones de salud e higiénicas y educativas de los niños en él acogidos.

CONTESTANDO A UNA ALUSIÓN

Sobre el asilo de El Pardo

Ni con palabras poco meditadas, ni siquiera con la intención, he podido castigar ni mucho menos intentar contra el bien ganado prestigio de las personas que sólo respeto y admiración merecen cuando obran en el caso presente, se dedican a enseñar al que no sabe y a proteger al desgraciado.

CONTESTANDO A UNA ALUSIÓN

Sobre el asilo de El Pardo

Siendo consecuencia, no puedo mantener otro criterio que el de que la Beneficencia provincial tiene el deber de atender debidamente este aspecto, siendo tan sólo el alcance de mis constantes manifestaciones el de cumplir este deber en la parte que me pueda corresponder; pero nunca molestar a quienes merecen la gratitud y el reconocimiento por su conducta abnegada.

CONTESTANDO A UNA ALUSIÓN

Sobre el asilo de El Pardo

Lo que hubo de particular en alguna otra ocasión, y recientemente con motivo del estado de los niños de El Pardo, no es otra cosa que, vista la lentitud con que se lleva la preparación para su traslado al nuevo edificio que la Diputación posee, formulé reiteradamente el ruego de que en la forma más conveniente se hiciese cargo al Patronato encargado de este

CONTESTANDO A UNA ALUSIÓN

Sobre el asilo de El Pardo

asunto (no al de El Pardo) los velleidades desesos de la Diputación de poder instalar definitivamente su colegio para que los niños de El Pardo se reintegren a él, porque aunque han mejorado en las condiciones de estancia y educación desde que el Estado se hizo cargo, yo confío que en el nuevo edificio han de estar aún mejor, y porque además ahora se ven obligados a soportar una situación, por causa de estar en obras, de muy deficiente salubridad, cualquiera sea provisional, pero que de todos modos durará cinco o seis meses; y como la Diputación dispone de los medios necesarios para llevar a cabo lo indicado, y como, por otro lado, considero un deber ineludible de la Diputación el hacerse cargo de los niños asilados, y así lo entendí cuando se trató la primera vez de disolver el Hospicio y llevarlos a El Pardo, evitándolo en aquella ocasión, y habiendo censurado a su tiempo lo hecho por la dictadura, llegamos a este momento.

CONTESTANDO A UNA ALUSIÓN

Sobre el asilo de El Pardo

Siendo consecuencia, no puedo mantener otro criterio que el de que la Beneficencia provincial tiene el deber de atender debidamente este aspecto, siendo tan sólo el alcance de mis constantes manifestaciones el de cumplir este deber en la parte que me pueda corresponder; pero nunca molestar a quienes merecen la gratitud y el reconocimiento por su conducta abnegada.

CONTESTANDO A UNA ALUSIÓN

Sobre el asilo de El Pardo

Lo que hubo de particular en alguna otra ocasión, y recientemente con motivo del estado de los niños de El Pardo, no es otra cosa que, vista la lentitud con que se lleva la preparación para su traslado al nuevo edificio que la Diputación posee, formulé reiteradamente el ruego de que en la forma más conveniente se hiciese cargo al Patronato encargado de este

HUELGA RESUELTA

Puertollano, 16.

Después de activas gestiones, ha quedado resuelta la huelga que sostenían los obreros de la mina llamada «La Extranjera». La huelga ha durado cuatro días. Los trabajos se han reanudado normalmente. (Febus.)

HUELGA RESUELTA

Puertollano, 16.

Después de activas gestiones, ha quedado resuelta la huelga que sostenían los obreros de la mina llamada «La Extranjera». La huelga ha durado cuatro días. Los trabajos se han reanudado normalmente. (Febus.)

Se quiere restaurar el arco de Trajano

Merida, 10.

Ayer llegó el delegado de Bellas Artes para estudiar e informar sobre la restauración del famoso arco de Trajano. Parece que se informará al ministro sobre la conveniencia de aislar la notable construcción romana, expropiando y destruyendo las casas vecinas. El arco presenta peligrosos deterioros. (Febus.)

Se quiere restaurar el arco de Trajano

Merida, 10.

Ayer llegó el delegado de Bellas Artes para estudiar e informar sobre la restauración del famoso arco de Trajano. Parece que se informará al ministro sobre la conveniencia de aislar la notable construcción romana, expropiando y destruyendo las casas vecinas. El arco presenta peligrosos deterioros. (Febus.)

CONTESTANDO A UNA ALUSIÓN

Sobre el asilo de El Pardo

Ni de cerca ni de lejos he podido yo prodigar censuras hacia los dirigentes del asilo de El Pardo, porque no consta que vienen realizando una labor mercedísima que no vacile en declarar que sólo quienes lo regentan y con la abnegación, entusiasmo y competencia desplegada desde que se hicieron cargo del mencionado asilo, han podido transformar en el grado que lo han conseguido las condiciones de salud e higiénicas y educativas de los niños en él acogidos.

CONTESTANDO A UNA ALUSIÓN

Sobre el asilo de El Pardo

Ni con palabras poco meditadas, ni siquiera con la intención, he podido castigar ni mucho menos intentar contra el bien ganado prestigio de las personas que sólo respeto y admiración merecen cuando obran en el caso presente, se dedican a enseñar al que no sabe y a proteger al desgraciado.

CONTESTANDO A UNA ALUSIÓN

Sobre el asilo de El Pardo

Siendo consecuencia, no puedo mantener otro criterio que el de que la Beneficencia provincial tiene el deber de atender debidamente este aspecto, siendo tan sólo el alcance de mis constantes manifestaciones el de cumplir este deber en la parte que me pueda corresponder; pero nunca molestar a quienes merecen la gratitud y el reconocimiento por su conducta abnegada.

CONTESTANDO A UNA ALUSIÓN

Sobre el asilo de El Pardo

Lo que hubo de particular en alguna otra ocasión, y recientemente con motivo del estado de los niños de El Pardo, no es otra cosa que, vista la lentitud con que se lleva la preparación para su traslado al nuevo edificio que la Diputación posee, formulé reiteradamente el ruego de que en la forma más conveniente se hiciese cargo al Patronato encargado de este

CONTESTANDO A UNA ALUSIÓN

Sobre el asilo de El Pardo

Siendo consecuencia, no puedo mantener otro criterio que el de que la Beneficencia provincial tiene el deber de atender debidamente este aspecto, siendo tan sólo el alcance de mis constantes manifestaciones el de cumplir este deber en la parte que me pueda corresponder; pero nunca molestar a quienes merecen la gratitud y el reconocimiento por su conducta abnegada.

CONTESTANDO A UNA ALUSIÓN

Sobre el asilo de El Pardo

Lo que hubo de particular en alguna otra ocasión, y recientemente con motivo del estado de los niños de El Pardo, no es otra cosa que, vista la lentitud con que se lleva la preparación para su traslado al nuevo edificio que la Diputación posee, formulé reiteradamente el ruego de que en la forma más conveniente se hiciese cargo al Patronato encargado de este

CONTESTANDO A UNA ALUSIÓN

Sobre el asilo de El Pardo

Siendo consecuencia, no puedo mantener otro criterio que el de que la Beneficencia provincial tiene el deber de atender debidamente este aspecto, siendo tan sólo el alcance de mis constantes manifestaciones el de cumplir este deber en la parte que me pueda corresponder; pero nunca molestar a quienes merecen la gratitud y el reconocimiento por su conducta abnegada.

CONTESTANDO A UNA ALUSIÓN

Sobre el asilo de El Pardo

Lo que hubo de particular en alguna otra ocasión, y recientemente con motivo del estado

EN LA CASA DEL PUEBLO

Mitin de propaganda de los empleados de Seguros

En el salón teatro de la Casa del Pueblo, con asistencia de numerosos compañeros, se celebró ayer por la tarde un importante mitin de propaganda sindical, organizado por la Agrupación Sindical de Empleados de Seguros para conmemorar el aniversario de su constitución.

Presidió el compañero Grajera, quien, después de explicar el objeto del acto, concedió la palabra al camarada Jesús Sánchez Gómez, que empezó dedicando un sentido recuerdo a un compañero fallecido por salvar a otros.

Señaló la importancia de la cultura en el movimiento obrero y su influencia en la emancipación de la clase trabajadora. Se extendió en consideraciones, señalando la táctica de la Unión General de Trabajadores y explicó la actuación de nuestros organismos nacionales durante la dictadura.

Habló del momento político, y recordando la imputación que se nos ha hecho de cometer coacciones sobre el jefe del Estado y querer orientar al Gobierno, dijo que se trata de una campaña emprendida desde la constitución del actual Gobierno por el partido radical, que se viene entregando por completo a esa campaña contra el Partido Socialista.

Es el propio Lerroux, que contra el compromiso cuando era Gobierno provisional de apoyar la legislación social, el que ahora se asusta, y pone de manifiesto que España está gobernada por el Partido Socialista. Fuimos unidos la Unión General de Trabajadores con el Partido Socialista y los demás partidos republicanos a conseguir para España una República, pensando que en nuestros Estatutos se dice que nuestra aspiración es la socialización de los medios de producción y cambio.

Largo Caballero, De los Ríos y Prieto representaban en el Gobierno no sólo al Partido Socialista, sino a la Unión General de Trabajadores. Y sabe Lerroux que estamos contentos de los impulsos de los trabajadores ante los desmanes de los gobernadores radicales; que estamos realizando el mayor sacrificio por la República, porque tenemos prestigio nacional por haber procedido siempre con honradez.

Se extranjan y ponen el grito en el cielo porque la clase trabajadora solicita mejoras. ¿Es que creían que la clase trabajadora iba a lanzarse a un movimiento revolucionario para luego trapear con un Lerroux cualquiera, que está obstruyendo la Reforma agraria y toda la legislación social? (Aplausos.)

De ninguna manera. Nosotros fuimos al Gobierno no requeridos por Lerroux. Porque si el movimiento hubiera dirigido él solo, le habríamos dicho que no. (Grandes aplausos.) Fueron republicanos responsables, civiles y militares, los que nos ofrecieron las carteras, creyendo ver en nosotros una promesa de austeridad en la República. Hemos estado actuando nosotros mientras que ellos no han realizado el más mínimo sacrificio.

GALICIA

Gran mitin socialista en El Ferrol en favor de la paz

EL FERROL, 16.—Ayer celebró la Juventud Socialista un acto de propaganda contra la guerra.

Se vio concurridísima y usaron de la palabra oradores locales y el camarada Antonio Muñoz, de Madrid.—(Fébus.)

Para subsidio a los obreros despedidos de la Constructora.

EL FERROL, 16.—La Constructora Naval entregó a la Alcaldía 26.300 pesetas para atender a los subsidios de los obreros despedidos últimamente.

Una joven salva la vida a un niño.

EL FERROL, 16.—Cuando se bañaba en la playa de la Cabaña el niño de ocho años Remigio Fernández, vióse en peligro de ahogarse; pero, con gran arrojo, le salvó la joven de diecisiete años Carmen Blanco, que lo condujo a tierra.—(Fébus.)

ARAGON

Un guardia civil expulsado del Cuerpo

ZARAGOZA, 16.—En el Gobierno civil se ha facilitado esta noche una nota dando cuenta de que de una manera fulminante ha sido expulsado de esta Comandancia un guardia civil como castigo a unos graves hechos cometidos por dicho guardia.

La Cámara de una prueba de amistad a la República Argentina.

MONTEVIDEO, 16.—A pesar de la ruptura oficial de relaciones entre este Gobierno y el de la República Argentina, la Cámara de Diputados ha aprobado un proyecto de ley autorizando la construcción en Montevideo de un monumento en honor de la República Argentina.

BRASIL

Continúa la lucha entre los rebeldes y las tropas gubernamentales.

RIOJANEIRO, 16.—Han salido con dirección a Sao Paulo fuerzas de Barrocal, con objeto de tomar parte en la acción contra los rebeldes, que se iniciará probablemente en Cruz Alta.

Se han producido ya algunas escaramuzas, y los aviones federales han bombardeado algunas de las posiciones de los sublevados.

El Gobierno ha publicado un decreto en virtud del cual ha sido creado un Comité de abastecimientos para la población del distrito federal.

Numerosos muertos y heridos en un catastrofe minero.

BELLO HORIZONTE, 16.—A consecuencia de una explosión de dinamita, ocurrida en la mina de oro más antigua del Brasil, a unos 2.000 metros de profundidad, han perecido doce mineros y resultado heridos bastantes más.

Se teme que entre los escombros aparezcan más víctimas.

CUBA

La dictadura de Machado.—Se rebela la tripulación de dos buques.

CUBA, 16.—Se han sublevado las tripulaciones de los cruceros «Cuban» y «Buenos Aires», que han sido relevadas inmediatamente por fuerzas navieras adictas a la dictadura del general Machado.

El motivo de la protesta fue el atraso de varios meses de paga, y oficialmente el incidente se da como terminado.

La noticia de la sublevación ha sido admitida suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

OBRA NUEVA CÁRMINA (POEMAS)

Acaba de ponerse a la venta este interesante volumen, cuyo autor es Jorge Moya, conocido por sus trabajos literarios y por sus populares «Trinos».

Consta este libro de 121 composiciones poéticas, impreso en excelente papel y hermosa cubierta.

El precio del ejemplar es de tres pesetas cincuenta céntimos.

Los pedidos, acompañados de su importe, más 40 céntimos de certificado, deberán dirigirse a la Administración de EL SOCIALISTA, calle de Carranza, 20.

Pedidos: JOSE ALVAREZ, Eguiluz, 9, CUARTO, MADRID. Precio del ejemplar, VEINTE céntos. (En preparación, otros opúsculos.)

«La Esclavitud de los Camineros» Folleto de doce páginas, que en defensa del benemérito Cuerpo de Camineros de las carreteras del Estado, acaba de ser editado. Es un curioso escrito elevado al ministro de Trabajo, ministro de Obras públicas y director general de Caminos, en petición de justicia para los olvidados camineros.

Señalamientos para el día 18. Número 1. A las diez: Manuel Rivas Regueira reclama, por salarios varios, 2.765 pesetas a Agrónoma, S. A. (primera citación).—Gregoria Manzanera reclama, por salarios varios, 117 pesetas a Federación Hispano-Americana de Estudiantes (primera citación). Jurados patronos: Celestino Paz y Simón García; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Juan Jiménez; Julián Fernández, suplente. Número 2. A las diez: Emilio Fernández y otro reclaman, por salarios varios, 1.228,71 pesetas a Hotel Regina (segunda citación).—Santiago Ortega Rebollo reclama, por horas extraordinarias, 4.480 pesetas a Cándida Arambuja (segunda citación).—Dolores Zalle Rey reclama, por salarios varios, pesetas 2.708 a Eloy Gutiérrez (primera citación).—Alfonso Chicharro Pastor reclama, por accidente, 315,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (primera citación). Jurados patronos: A. R. Bermejo

Señalamientos para el día 18. Número 1. A las diez: Manuel Rivas Regueira reclama, por salarios varios, 2.765 pesetas a Agrónoma, S. A. (primera citación).—Gregoria Manzanera reclama, por salarios varios, 117 pesetas a Federación Hispano-Americana de Estudiantes (primera citación). Jurados patronos: Celestino Paz y Simón García; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Juan Jiménez; Julián Fernández, suplente. Número 2. A las diez: Emilio Fernández y otro reclaman, por salarios varios, 1.228,71 pesetas a Hotel Regina (segunda citación).—Santiago Ortega Rebollo reclama, por horas extraordinarias, 4.480 pesetas a Cándida Arambuja (segunda citación).—Dolores Zalle Rey reclama, por salarios varios, pesetas 2.708 a Eloy Gutiérrez (primera citación).—Alfonso Chicharro Pastor reclama, por accidente, 315,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (primera citación). Jurados patronos: A. R. Bermejo

Señalamientos para el día 18. Número 1. A las diez: Manuel Rivas Regueira reclama, por salarios varios, 2.765 pesetas a Agrónoma, S. A. (primera citación).—Gregoria Manzanera reclama, por salarios varios, 117 pesetas a Federación Hispano-Americana de Estudiantes (primera citación). Jurados patronos: Celestino Paz y Simón García; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Juan Jiménez; Julián Fernández, suplente. Número 2. A las diez: Emilio Fernández y otro reclaman, por salarios varios, 1.228,71 pesetas a Hotel Regina (segunda citación).—Santiago Ortega Rebollo reclama, por horas extraordinarias, 4.480 pesetas a Cándida Arambuja (segunda citación).—Dolores Zalle Rey reclama, por salarios varios, pesetas 2.708 a Eloy Gutiérrez (primera citación).—Alfonso Chicharro Pastor reclama, por accidente, 315,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (primera citación). Jurados patronos: A. R. Bermejo

Señalamientos para el día 18. Número 1. A las diez: Manuel Rivas Regueira reclama, por salarios varios, 2.765 pesetas a Agrónoma, S. A. (primera citación).—Gregoria Manzanera reclama, por salarios varios, 117 pesetas a Federación Hispano-Americana de Estudiantes (primera citación). Jurados patronos: Celestino Paz y Simón García; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Juan Jiménez; Julián Fernández, suplente. Número 2. A las diez: Emilio Fernández y otro reclaman, por salarios varios, 1.228,71 pesetas a Hotel Regina (segunda citación).—Santiago Ortega Rebollo reclama, por horas extraordinarias, 4.480 pesetas a Cándida Arambuja (segunda citación).—Dolores Zalle Rey reclama, por salarios varios, pesetas 2.708 a Eloy Gutiérrez (primera citación).—Alfonso Chicharro Pastor reclama, por accidente, 315,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (primera citación). Jurados patronos: A. R. Bermejo

Señalamientos para el día 18. Número 1. A las diez: Manuel Rivas Regueira reclama, por salarios varios, 2.765 pesetas a Agrónoma, S. A. (primera citación).—Gregoria Manzanera reclama, por salarios varios, 117 pesetas a Federación Hispano-Americana de Estudiantes (primera citación). Jurados patronos: Celestino Paz y Simón García; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Juan Jiménez; Julián Fernández, suplente. Número 2. A las diez: Emilio Fernández y otro reclaman, por salarios varios, 1.228,71 pesetas a Hotel Regina (segunda citación).—Santiago Ortega Rebollo reclama, por horas extraordinarias, 4.480 pesetas a Cándida Arambuja (segunda citación).—Dolores Zalle Rey reclama, por salarios varios, pesetas 2.708 a Eloy Gutiérrez (primera citación).—Alfonso Chicharro Pastor reclama, por accidente, 315,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (primera citación). Jurados patronos: A. R. Bermejo

Señalamientos para el día 18. Número 1. A las diez: Manuel Rivas Regueira reclama, por salarios varios, 2.765 pesetas a Agrónoma, S. A. (primera citación).—Gregoria Manzanera reclama, por salarios varios, 117 pesetas a Federación Hispano-Americana de Estudiantes (primera citación). Jurados patronos: Celestino Paz y Simón García; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Juan Jiménez; Julián Fernández, suplente. Número 2. A las diez: Emilio Fernández y otro reclaman, por salarios varios, 1.228,71 pesetas a Hotel Regina (segunda citación).—Santiago Ortega Rebollo reclama, por horas extraordinarias, 4.480 pesetas a Cándida Arambuja (segunda citación).—Dolores Zalle Rey reclama, por salarios varios, pesetas 2.708 a Eloy Gutiérrez (primera citación).—Alfonso Chicharro Pastor reclama, por accidente, 315,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (primera citación). Jurados patronos: A. R. Bermejo

Señalamientos para el día 18. Número 1. A las diez: Manuel Rivas Regueira reclama, por salarios varios, 2.765 pesetas a Agrónoma, S. A. (primera citación).—Gregoria Manzanera reclama, por salarios varios, 117 pesetas a Federación Hispano-Americana de Estudiantes (primera citación). Jurados patronos: Celestino Paz y Simón García; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Juan Jiménez; Julián Fernández, suplente. Número 2. A las diez: Emilio Fernández y otro reclaman, por salarios varios, 1.228,71 pesetas a Hotel Regina (segunda citación).—Santiago Ortega Rebollo reclama, por horas extraordinarias, 4.480 pesetas a Cándida Arambuja (segunda citación).—Dolores Zalle Rey reclama, por salarios varios, pesetas 2.708 a Eloy Gutiérrez (primera citación).—Alfonso Chicharro Pastor reclama, por accidente, 315,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (primera citación). Jurados patronos: A. R. Bermejo

Señalamientos para el día 18. Número 1. A las diez: Manuel Rivas Regueira reclama, por salarios varios, 2.765 pesetas a Agrónoma, S. A. (primera citación).—Gregoria Manzanera reclama, por salarios varios, 117 pesetas a Federación Hispano-Americana de Estudiantes (primera citación). Jurados patronos: Celestino Paz y Simón García; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Juan Jiménez; Julián Fernández, suplente. Número 2. A las diez: Emilio Fernández y otro reclaman, por salarios varios, 1.228,71 pesetas a Hotel Regina (segunda citación).—Santiago Ortega Rebollo reclama, por horas extraordinarias, 4.480 pesetas a Cándida Arambuja (segunda citación).—Dolores Zalle Rey reclama, por salarios varios, pesetas 2.708 a Eloy Gutiérrez (primera citación).—Alfonso Chicharro Pastor reclama, por accidente, 315,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (primera citación). Jurados patronos: A. R. Bermejo

Señalamientos para el día 18. Número 1. A las diez: Manuel Rivas Regueira reclama, por salarios varios, 2.765 pesetas a Agrónoma, S. A. (primera citación).—Gregoria Manzanera reclama, por salarios varios, 117 pesetas a Federación Hispano-Americana de Estudiantes (primera citación). Jurados patronos: Celestino Paz y Simón García; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Juan Jiménez; Julián Fernández, suplente. Número 2. A las diez: Emilio Fernández y otro reclaman, por salarios varios, 1.228,71 pesetas a Hotel Regina (segunda citación).—Santiago Ortega Rebollo reclama, por horas extraordinarias, 4.480 pesetas a Cándida Arambuja (segunda citación).—Dolores Zalle Rey reclama, por salarios varios, pesetas 2.708 a Eloy Gutiérrez (primera citación).—Alfonso Chicharro Pastor reclama, por accidente, 315,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (primera citación). Jurados patronos: A. R. Bermejo

Señalamientos para el día 18. Número 1. A las diez: Manuel Rivas Regueira reclama, por salarios varios, 2.765 pesetas a Agrónoma, S. A. (primera citación).—Gregoria Manzanera reclama, por salarios varios, 117 pesetas a Federación Hispano-Americana de Estudiantes (primera citación). Jurados patronos: Celestino Paz y Simón García; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Juan Jiménez; Julián Fernández, suplente. Número 2. A las diez: Emilio Fernández y otro reclaman, por salarios varios, 1.228,71 pesetas a Hotel Regina (segunda citación).—Santiago Ortega Rebollo reclama, por horas extraordinarias, 4.480 pesetas a Cándida Arambuja (segunda citación).—Dolores Zalle Rey reclama, por salarios varios, pesetas 2.708 a Eloy Gutiérrez (primera citación).—Alfonso Chicharro Pastor reclama, por accidente, 315,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (primera citación). Jurados patronos: A. R. Bermejo

Señalamientos para el día 18. Número 1. A las diez: Manuel Rivas Regueira reclama, por salarios varios, 2.765 pesetas a Agrónoma, S. A. (primera citación).—Gregoria Manzanera reclama, por salarios varios, 117 pesetas a Federación Hispano-Americana de Estudiantes (primera citación). Jurados patronos: Celestino Paz y Simón García; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Juan Jiménez; Julián Fernández, suplente. Número 2. A las diez: Emilio Fernández y otro reclaman, por salarios varios, 1.228,71 pesetas a Hotel Regina (segunda citación).—Santiago Ortega Rebollo reclama, por horas extraordinarias, 4.480 pesetas a Cándida Arambuja (segunda citación).—Dolores Zalle Rey reclama, por salarios varios, pesetas 2.708 a Eloy Gutiérrez (primera citación).—Alfonso Chicharro Pastor reclama, por accidente, 315,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (primera citación). Jurados patronos: A. R. Bermejo

Señalamientos para el día 18. Número 1. A las diez: Manuel Rivas Regueira reclama, por salarios varios, 2.765 pesetas a Agrónoma, S. A. (primera citación).—Gregoria Manzanera reclama, por salarios varios, 117 pesetas a Federación Hispano-Americana de Estudiantes (primera citación). Jurados patronos: Celestino Paz y Simón García; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Juan Jiménez; Julián Fernández, suplente. Número 2. A las diez: Emilio Fernández y otro reclaman, por salarios varios, 1.228,71 pesetas a Hotel Regina (segunda citación).—Santiago Ortega Rebollo reclama, por horas extraordinarias, 4.480 pesetas a Cándida Arambuja (segunda citación).—Dolores Zalle Rey reclama, por salarios varios, pesetas 2.708 a Eloy Gutiérrez (primera citación).—Alfonso Chicharro Pastor reclama, por accidente, 315,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (primera citación). Jurados patronos: A. R. Bermejo

Señalamientos para el día 18. Número 1. A las diez: Manuel Rivas Regueira reclama, por salarios varios, 2.765 pesetas a Agrónoma, S. A. (primera citación).—Gregoria Manzanera reclama, por salarios varios, 117 pesetas a Federación Hispano-Americana de Estudiantes (primera citación). Jurados patronos: Celestino Paz y Simón García; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Juan Jiménez; Julián Fernández, suplente. Número 2. A las diez: Emilio Fernández y otro reclaman, por salarios varios, 1.228,71 pesetas a Hotel Regina (segunda citación).—Santiago Ortega Rebollo reclama, por horas extraordinarias, 4.480 pesetas a Cándida Arambuja (segunda citación).—Dolores Zalle Rey reclama, por salarios varios, pesetas 2.708 a Eloy Gutiérrez (primera citación).—Alfonso Chicharro Pastor reclama, por accidente, 315,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (primera citación). Jurados patronos: A. R. Bermejo

Señalamientos para el día 18. Número 1. A las diez: Manuel Rivas Regueira reclama, por salarios varios, 2.765 pesetas a Agrónoma, S. A. (primera citación).—Gregoria Manzanera reclama, por salarios varios, 117 pesetas a Federación Hispano-Americana de Estudiantes (primera citación). Jurados patronos: Celestino Paz y Simón García; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Juan Jiménez; Julián Fernández, suplente. Número 2. A las diez: Emilio Fernández y otro reclaman, por salarios varios, 1.228,71 pesetas a Hotel Regina (segunda citación).—Santiago Ortega Rebollo reclama, por horas extraordinarias, 4.480 pesetas a Cándida Arambuja (segunda citación).—Dolores Zalle Rey reclama, por salarios varios, pesetas 2.708 a Eloy Gutiérrez (primera citación).—Alfonso Chicharro Pastor reclama, por accidente, 315,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (primera citación). Jurados patronos: A. R. Bermejo

Señalamientos para el día 18. Número 1. A las diez: Manuel Rivas Regueira reclama, por salarios varios, 2.765 pesetas a Agrónoma, S. A. (primera citación).—Gregoria Manzanera reclama, por salarios varios, 117 pesetas a Federación Hispano-Americana de Estudiantes (primera citación). Jurados patronos: Celestino Paz y Simón García; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Juan Jiménez; Julián Fernández, suplente. Número 2. A las diez: Emilio Fernández y otro reclaman, por salarios varios, 1.228,71 pesetas a Hotel Regina (segunda citación).—Santiago Ortega Rebollo reclama, por horas extraordinarias, 4.480 pesetas a Cándida Arambuja (segunda citación).—Dolores Zalle Rey reclama, por salarios varios, pesetas 2.708 a Eloy Gutiérrez (primera citación).—Alfonso Chicharro Pastor reclama, por accidente, 315,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (primera citación). Jurados patronos: A. R. Bermejo

Señalamientos para el día 18. Número 1. A las diez: Manuel Rivas Regueira reclama, por salarios varios, 2.765 pesetas a Agrónoma, S. A. (primera citación).—Gregoria Manzanera reclama, por salarios varios, 117 pesetas a Federación Hispano-Americana de Estudiantes (primera citación). Jurados patronos: Celestino Paz y Simón García; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Juan Jiménez; Julián Fernández, suplente. Número 2. A las diez: Emilio Fernández y otro reclaman, por salarios varios, 1.228,71 pesetas a Hotel Regina (segunda citación).—Santiago Ortega Rebollo reclama, por horas extraordinarias, 4.480 pesetas a Cándida Arambuja (segunda citación).—Dolores Zalle Rey reclama, por salarios varios, pesetas 2.708 a Eloy Gutiérrez (primera citación).—Alfonso Chicharro Pastor reclama, por accidente, 315,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (primera citación). Jurados patronos: A. R. Bermejo

Señalamientos para el día 18. Número 1. A las diez: Manuel Rivas Regueira reclama, por salarios varios, 2.765 pesetas a Agrónoma, S. A. (primera citación).—Gregoria Manzanera reclama, por salarios varios, 117 pesetas a Federación Hispano-Americana de Estudiantes (primera citación). Jurados patronos: Celestino Paz y Simón García; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Juan Jiménez; Julián Fernández, suplente. Número 2. A las diez: Emilio Fernández y otro reclaman, por salarios varios, 1.228,71 pesetas a Hotel Regina (segunda citación).—Santiago Ortega Rebollo reclama, por horas extraordinarias, 4.480 pesetas a Cándida Arambuja (segunda citación).—Dolores Zalle Rey reclama, por salarios varios, pesetas 2.708 a Eloy Gutiérrez (primera citación).—Alfonso Chicharro Pastor reclama, por accidente, 315,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (primera citación). Jurados patronos: A. R. Bermejo

Señalamientos para el día 18. Número 1. A las diez: Manuel Rivas Regueira reclama, por salarios varios, 2.765 pesetas a Agrónoma, S. A. (primera citación).—Gregoria Manzanera reclama, por salarios varios, 117 pesetas a Federación Hispano-Americana de Estudiantes (primera citación). Jurados patronos: Celestino Paz y Simón García; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Juan Jiménez; Julián Fernández, suplente. Número 2. A las diez: Emilio Fernández y otro reclaman, por salarios varios, 1.228,71 pesetas a Hotel Regina (segunda citación).—Santiago Ortega Rebollo reclama, por horas extraordinarias, 4.480 pesetas a Cándida Arambuja (segunda citación).—Dolores Zalle Rey reclama, por salarios varios, pesetas 2.708 a Eloy Gutiérrez (primera citación).—Alfonso Chicharro Pastor reclama, por accidente, 315,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (primera citación). Jurados patronos: A. R. Bermejo

Señalamientos para el día 18. Número 1. A las diez: Manuel Rivas Regueira reclama, por salarios varios, 2.765 pesetas a Agrónoma, S. A. (primera citación).—Gregoria Manzanera reclama, por salarios varios, 117 pesetas a Federación Hispano-Americana de Estudiantes (primera citación). Jurados patronos: Celestino Paz y Simón García; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Juan Jiménez; Julián Fernández, suplente. Número 2. A las diez: Emilio Fernández y otro reclaman, por salarios varios, 1.228,71 pesetas a Hotel Regina (segunda citación).—Santiago Ortega Rebollo reclama, por horas extraordinarias, 4.480 pesetas a Cándida Arambuja (segunda citación).—Dolores Zalle Rey reclama, por salarios varios, pesetas 2.708 a Eloy Gutiérrez (primera citación).—Alfonso Chicharro Pastor reclama, por accidente, 315,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (primera citación). Jurados patronos: A. R. Bermejo

Señalamientos para el día 18. Número 1. A las diez: Manuel Rivas Regueira reclama, por salarios varios, 2.765 pesetas a Agrónoma, S. A. (primera citación).—Gregoria Manzanera reclama, por salarios varios, 117 pesetas a Federación Hispano-Americana de Estudiantes (primera citación). Jurados patronos: Celestino Paz y Simón García; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Juan Jiménez; Julián Fernández, suplente. Número 2. A las diez: Emilio Fernández y otro reclaman, por salarios varios, 1.228,71 pesetas a Hotel Regina (segunda citación).—Santiago Ortega Rebollo reclama, por horas extraordinarias, 4.480 pesetas a Cándida Arambuja (segunda citación).—Dolores Zalle Rey reclama, por salarios varios, pesetas 2.708 a Eloy Gutiérrez (primera citación).—Alfonso Chicharro Pastor reclama, por accidente, 315,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (primera citación). Jurados patronos: A. R. Bermejo

Señalamientos para el día 18. Número 1. A las diez: Manuel Rivas Regueira reclama, por salarios varios, 2.765 pesetas a Agrónoma, S. A. (primera citación).—Gregoria Manzanera reclama, por salarios varios, 117 pesetas a Federación Hispano-Americana de Estudiantes (primera citación). Jurados patronos: Celestino Paz y Simón García; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Juan Jiménez; Julián Fernández, suplente. Número 2. A las diez: Emilio Fernández y otro reclaman, por salarios varios, 1.228,71 pesetas a Hotel Regina (segunda citación).—Santiago Ortega Rebollo reclama, por horas extraordinarias, 4.480 pesetas a Cándida Arambuja (segunda citación).—Dolores Zalle Rey reclama, por salarios varios, pesetas 2.708 a Eloy Gutiérrez (primera citación).—Alfonso Chicharro Pastor reclama, por accidente, 315,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (primera citación). Jurados patronos: A. R. Bermejo

Señalamientos para el día 18. Número 1. A las diez: Manuel Rivas Regueira reclama, por salarios varios, 2.765 pesetas a Agrónoma, S. A. (primera citación).—Gregoria Manzanera reclama, por salarios varios, 117 pesetas a Federación Hispano-Americana de Estudiantes (primera citación). Jurados patronos: Celestino Paz y Simón García; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Juan Jiménez; Julián Fernández, suplente. Número 2. A las diez: Emilio Fernández y otro reclaman, por salarios varios, 1.228,71 pesetas a Hotel Regina (segunda citación).—Santiago Ortega Rebollo reclama, por horas extraordinarias, 4.480 pesetas a Cándida Arambuja (segunda citación).—Dolores Zalle Rey reclama, por salarios varios, pesetas 2.708 a Eloy Gutiérrez (primera citación).—Alfonso Chicharro Pastor reclama, por accidente, 315,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (primera citación). Jurados patronos: A. R. Bermejo

Señalamientos para el día 18. Número 1. A las diez: Manuel Rivas Regueira reclama, por salarios varios, 2.765 pesetas a Agrónoma, S. A. (primera citación).—Gregoria Manzanera reclama, por salarios varios, 117 pesetas a Federación Hispano-Americana de Estudiantes (primera citación). Jurados patronos: Celestino Paz y Simón García; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Juan Jiménez; Julián Fernández, suplente. Número 2. A las diez: Emilio Fernández y otro reclaman, por salarios varios, 1.228,71 pesetas a Hotel Regina (segunda citación).—Santiago Ortega Rebollo reclama, por horas extraordinarias, 4.480 pesetas a Cándida Arambuja (segunda citación).—Dolores Zalle Rey reclama, por salarios varios, pesetas 2.708 a Eloy Gutiérrez (primera citación).—Alfonso Chicharro Pastor reclama, por accidente, 315,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (primera citación). Jurados patronos: A. R. Bermejo

Señalamientos para el día 18. Número 1. A las diez: Manuel Rivas Regueira reclama, por salarios varios, 2.765 pesetas a Agrónoma, S. A. (primera citación).—Gregoria Manzanera reclama, por salarios varios, 117 pesetas a Federación Hispano-Americana de Estudiantes (primera citación). Jurados patronos: Celestino Paz y Simón García; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Juan Jiménez; Julián Fernández, suplente. Número 2. A las diez: Emilio Fernández y otro reclaman, por salarios varios, 1.228,71 pesetas a Hotel Regina (segunda citación).—Santiago Ortega Rebollo reclama, por horas extraordinarias, 4.480 pesetas a Cándida Arambuja (segunda citación).—Dolores Zalle Rey reclama, por salarios varios, pesetas 2.708 a Eloy Gutiérrez (primera citación).—Alfonso Chicharro Pastor reclama, por accidente, 315,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (primera citación). Jurados patronos: A. R. Bermejo

Señalamientos para el día 18. Número 1. A las diez: Manuel Rivas Regueira reclama, por salarios varios, 2.765 pesetas a Agrónoma, S. A. (primera citación).—Gregoria Manzanera reclama, por salarios varios, 117 pesetas a Federación Hispano-Americana de Estudiantes (primera citación). Jurados patronos: Celestino Paz y Simón García; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Juan Jiménez; Julián Fernández, suplente. Número 2. A las diez: Emilio Fernández y otro reclaman, por salarios varios, 1.228,71 pesetas a Hotel Regina (segunda citación).—Santiago Ortega Rebollo reclama, por horas extraordinarias, 4.480 pesetas a Cándida Arambuja (segunda citación).—Dolores Zalle Rey reclama, por salarios varios, pesetas 2.708 a Eloy Gutiérrez (primera citación).—Alfonso Chicharro Pastor reclama, por accidente, 315,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (primera citación). Jurados patronos: A. R. Bermejo

Señalamientos para el día 18. Número 1. A las diez: Manuel Rivas Regueira reclama, por salarios varios, 2.765 pesetas a Agrónoma, S. A. (primera citación).—Gregoria Manzanera reclama, por salarios varios, 117 pesetas a Federación Hispano-Americana de Estudiantes (primera citación). Jurados patronos: Celestino Paz y Simón García; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Juan Jiménez; Julián Fernández, suplente. Número 2. A las diez: Emilio Fernández y otro reclaman, por salarios varios, 1.228,71 pesetas a Hotel Regina (segunda citación).—Santiago Ortega Rebollo reclama, por horas extraordinarias, 4.480 pesetas a Cándida Arambuja (segunda citación).—Dolores Zalle Rey reclama, por salarios varios, pesetas 2.708 a Eloy Gutiérrez (primera citación).—Alfonso Chicharro Pastor reclama, por accidente, 315,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (primera citación). Jurados patronos: A. R. Bermejo

Señalamientos para el día 18. Número 1. A las diez: Manuel Rivas Regueira reclama, por salarios varios, 2.765 pesetas a Agrónoma, S. A. (primera citación).—Gregoria Manzanera reclama, por salarios varios, 117 pesetas a Federación Hispano-Americana de Estudiantes (primera citación). Jurados patronos: Celestino Paz y Simón García; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Juan Jiménez; Julián Fernández, suplente. Número 2. A las diez: Emilio Fernández y otro reclaman, por salarios varios, 1.228,71 pesetas a Hotel Regina (segunda citación).—Santiago Ortega Rebollo reclama, por horas extraordinarias, 4.480 pesetas a Cándida Arambuja (segunda citación).—Dolores Zalle Rey reclama, por salarios varios, pesetas 2.708 a Eloy Gutiérrez (primera citación).—Alfonso Chicharro Pastor reclama, por accidente, 315,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (primera citación). Jurados patronos: A. R. Bermejo

Señalamientos para el día 18. Número 1. A las diez: Manuel Rivas Regueira reclama, por salarios varios, 2.765 pesetas a Agrónoma, S. A. (primera citación).—Gregoria Manzanera reclama, por salarios varios, 117 pesetas a Federación Hispano-Americana de Estudiantes (primera citación). Jurados patronos: Celestino Paz y Simón García; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Juan Jiménez; Julián Fernández, suplente. Número 2. A las diez: Emilio Fernández y otro reclaman, por salarios varios, 1.228,71 pesetas a Hotel Regina (segunda citación).—Santiago Ortega Rebollo reclama, por horas extraordinarias, 4.480 pesetas a Cándida Arambuja (segunda citación).—Dolores Zalle Rey reclama, por salarios varios, pesetas 2.708 a Eloy Gutiérrez (primera citación).—Alfonso Chicharro Pastor reclama, por accidente, 315,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (primera citación). Jurados patronos: A. R. Bermejo

Señalamientos para el día 18. Número 1. A las diez: Manuel Rivas Regueira reclama, por salarios varios, 2.765 pesetas a Agrónoma, S. A. (primera citación).—Gregoria Manzanera reclama, por salarios varios, 117 pesetas a Federación Hispano-Americana de Estudiantes (primera citación). Jurados patronos: Celestino Paz y Simón García; Francisco Junoy, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Juan Jiménez; Julián Fernández, suplente. Número 2. A las diez: Emilio Fernández y otro reclaman, por salarios varios, 1.228,71 pesetas a Hotel Regina (segunda citación).—Santiago Ortega Rebollo reclama, por horas extraordinarias, 4.480 pesetas a Cándida Arambuja (segunda citación).—Dolores Zalle Rey reclama, por salarios varios, pesetas 2.708 a Eloy Gutiérrez (primera citación).—Alfonso Chicharro Pastor reclama, por accidente, 315,75 pesetas a Fomento de Obras y Construcciones (primera citación). Jurados patronos: A. R. Bermejo

Señalamientos para

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre... 25 ejemplares, 1,75 ptas.

Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ANDALUCÍA

Importantes manifestaciones del gobernador de Sevilla

SEVILLA, 16.—El gobernador civil manifestó esta tarde a los periodistas que los parados profesionales...

—Voy a llamar a la Junta directiva... para ver si se resuelve el conflicto... cuya solución no creo que dependa de huelga...

—Voy a llamar a la Junta directiva... para ver si se resuelve el conflicto... cuya solución no creo que dependa de huelga...

—Voy a llamar a la Junta directiva... para ver si se resuelve el conflicto... cuya solución no creo que dependa de huelga...

—Voy a llamar a la Junta directiva... para ver si se resuelve el conflicto... cuya solución no creo que dependa de huelga...

—Voy a llamar a la Junta directiva... para ver si se resuelve el conflicto... cuya solución no creo que dependa de huelga...

—Voy a llamar a la Junta directiva... para ver si se resuelve el conflicto... cuya solución no creo que dependa de huelga...

—Voy a llamar a la Junta directiva... para ver si se resuelve el conflicto... cuya solución no creo que dependa de huelga...

—Voy a llamar a la Junta directiva... para ver si se resuelve el conflicto... cuya solución no creo que dependa de huelga...

—Voy a llamar a la Junta directiva... para ver si se resuelve el conflicto... cuya solución no creo que dependa de huelga...

—Voy a llamar a la Junta directiva... para ver si se resuelve el conflicto... cuya solución no creo que dependa de huelga...

—Voy a llamar a la Junta directiva... para ver si se resuelve el conflicto... cuya solución no creo que dependa de huelga...

—Voy a llamar a la Junta directiva... para ver si se resuelve el conflicto... cuya solución no creo que dependa de huelga...

—Voy a llamar a la Junta directiva... para ver si se resuelve el conflicto... cuya solución no creo que dependa de huelga...

—Voy a llamar a la Junta directiva... para ver si se resuelve el conflicto... cuya solución no creo que dependa de huelga...

—Voy a llamar a la Junta directiva... para ver si se resuelve el conflicto... cuya solución no creo que dependa de huelga...

—Voy a llamar a la Junta directiva... para ver si se resuelve el conflicto... cuya solución no creo que dependa de huelga...

—Voy a llamar a la Junta directiva... para ver si se resuelve el conflicto... cuya solución no creo que dependa de huelga...

—Voy a llamar a la Junta directiva... para ver si se resuelve el conflicto... cuya solución no creo que dependa de huelga...

—Voy a llamar a la Junta directiva... para ver si se resuelve el conflicto... cuya solución no creo que dependa de huelga...

CATALUÑA

Lo que dice el gobernador sobre la cuestión de los "rabassaires"

BARCELONA, 16.—Al recibir el gobernador esta noche a los periodistas les ha manifestado que entre los muchos asuntos...

—La impresión que saqué—ha añadido el señor Moles—es de que, sin perjuicio de mantener el respeto a los decretos vigentes...

—La impresión que saqué—ha añadido el señor Moles—es de que, sin perjuicio de mantener el respeto a los decretos vigentes...

—La impresión que saqué—ha añadido el señor Moles—es de que, sin perjuicio de mantener el respeto a los decretos vigentes...

—La impresión que saqué—ha añadido el señor Moles—es de que, sin perjuicio de mantener el respeto a los decretos vigentes...

—La impresión que saqué—ha añadido el señor Moles—es de que, sin perjuicio de mantener el respeto a los decretos vigentes...

—La impresión que saqué—ha añadido el señor Moles—es de que, sin perjuicio de mantener el respeto a los decretos vigentes...

—La impresión que saqué—ha añadido el señor Moles—es de que, sin perjuicio de mantener el respeto a los decretos vigentes...

—La impresión que saqué—ha añadido el señor Moles—es de que, sin perjuicio de mantener el respeto a los decretos vigentes...

—La impresión que saqué—ha añadido el señor Moles—es de que, sin perjuicio de mantener el respeto a los decretos vigentes...

—La impresión que saqué—ha añadido el señor Moles—es de que, sin perjuicio de mantener el respeto a los decretos vigentes...

—La impresión que saqué—ha añadido el señor Moles—es de que, sin perjuicio de mantener el respeto a los decretos vigentes...

—La impresión que saqué—ha añadido el señor Moles—es de que, sin perjuicio de mantener el respeto a los decretos vigentes...

—La impresión que saqué—ha añadido el señor Moles—es de que, sin perjuicio de mantener el respeto a los decretos vigentes...

—La impresión que saqué—ha añadido el señor Moles—es de que, sin perjuicio de mantener el respeto a los decretos vigentes...

públicas de Barcelona, que después de una detenida investigación, autorizó a que continuara el tránsito por el tramo del puente que ha quedado en pie.

La causa del hecho es el reblandecimiento de la tierra con motivo de las últimas lluvias. — (Febus.)

El pleito de los "rabassaires". BARCELONA, 16.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que el teniente de la guardia civil de Villafranca del Panadés le había comunicado que en dicha población estaban congregados unos cuatro mil "rabassaires" que esperaban la llegada de unos detenidos que no llegaron por haber sido trasladados a otro punto.

Agregó el gobernador que habían sido enviadas a Villafranca fuerzas de asalto y que había suspendido el mitin anunciado para hoy en el Centro Agrícola de Villafranca, organizado por los propietarios, pues mientras duran las actuales circunstancias no autorizará mitin ni reunión de una y otra parte de las afectadas por este problema. — (Febus.)

LEVANTE

Una joven hiere a su ex novio e intenta suicidarse

ALICANTE, 16.—A las diez de la mañana se encontraron en la explanada que existe frente al hotel Sampedra la joven Asunción Antón, de veinte años, y Vicente Amorós, estudiante, de diecinueve.

Los dos habían sido novios, y terminaron las relaciones por la decisión de Vicente, que se negó a continuarlas.

Hoy Asunción, al encontrarse con su ex novio, le disparó un tiro de revólver, y acto seguido volvió el arma contra sí y se disparó un tiro en la sien.

Ambos fueron asistidos en la Casa de Socorro de heridas graves. Parece que Asunción reclamaba de su ex novio el cumplimiento de determinadas promesas. — (Febus.)

Nuevos detalles. ALICANTE, 16.—Continuamos la información relativa al crimen pasional del que ya hemos dado cuenta.

La agresora, Asunción Antón, de veinte años, falleció a consecuencia del tiro que se disparó en la sien después de herir a su novio.

La suicida es hija de una familia considerada y conocida en la población.

El novio, Vicente Amorós, es hijo de un conocido comerciante.

Asunción tenía mucha amistad con una señora, viuda de un médico y respetable anciana, a la que servía de acompañante Vicente, que era sobrino suyo, y donde la conoció y se hicieron novios.

La hija hablaba tan bien estas relaciones, que recientemente hizo testamento a favor de Vicente, a condición de que se casara con Asunción.

Durante las relaciones parece se llegó a ciertas intimidades, cuyo cumplimiento de compromiso reclamaba Asunción al fallecer la tía, después de lo cual Vicente rompió las relaciones, dándose a la vida alegre.

Asunción le persiguió y reclamó su promesa, cometiendo el acto hoy ante la negativa de Vicente. — (Febus.)

Conflicto resuelto. VALENCIA, 16.—El Albalat de la Ribera se han reintegrado al trabajo unos obreros que habían declarado la huelga de brazos caídos por haber sido encarcelados unos compañeros suyos a consecuencia de ciertos sucesos allí registrados.

Los detenidos han quedado en libertad, y los huelguistas se han reintegrado a sus faenas. — (Febus.)

ASTURIAS

El conflicto pesquero de San Juan de la Arena

OVIEDO, 16.—El gobernador ha celebrado una reunión con los representantes patronales y obreros de la fábrica de conservas de San Juan de la Arena. Fided los obreros se reconocen su sociedad por parte de los patronos, la clasificación de obreros y el aumento de salario. Los patronos aceptan las dos primeras peticiones; pero respecto al aumento dijeron que no podían acceder por coexistir en situación de inferioridad respecto a las demás fábricas similares de la provincia. — (Febus.)

Sumario contra los oradores de un mitin socialista. GIJÓN, 16.—Por la Fiscalía de la República ha sido remitida al Juzgado de instrucción correspondiente el sumario de la denuncia formulada por el gobernador contra los oradores de un mitin socialista celebrado en los Campos Elíceos, señores Gonzalo Merás, conde de Valldeano, ex ministro Goicoechea y otros por conceptos que se estiman injuriosos para el régimen y Gobierno. El martes comparecerán las diligencias. — (Febus.)

Probable solución de un conflicto gracias a la intervención de la Casa del Pueblo. GIJÓN, 17 (1.º m.).—En la Casa del Pueblo se reunió la asamblea del Sindicato de la Cerámica, dándose cuenta de la fórmula propuesta por el alcalde para solucionar la huelga anunciada para el martes en la fábrica de loza por castigo a unos obreros con sesenta días de suspensión de sueldo.

Se aceptó la fórmula que reduce el castigo a dos días y medio.

Mañana, a las once, se reúnen los obreros y patronos para dar por solucionado el conflicto. — (Febus.)

Un pueblo arruinado a consecuencia de las últimas tormentas. OVIEDO, 17 (1.º m.).—Visitó al alcalde una Comisión de vecinos de Sotroño para manifestarle que las cosechas de aquel término han sido arrasadas por una tormenta que ha dejado en la mayor miseria al vecindario.

La Comisión de Policía urbana con técnicos se ha trasladado al referido lugar para apreciar la importancia de los daños. — (Febus.)

Glosas ingenuas

La hora de la caricatura

Unas declaraciones de Charlot a un periodista del "Herald Tribune" nos anticipan su propósito de hacer una película sobre la crisis mundial. Charlie Chaplin quiere simplificar extremadamente su film al objeto de hacerlo llegar a todos los pueblos y que consista en una profunda lección. La película será muda, aunque se utilizará la sonoridad tan sólo en ciertos efectos, destinados, por lo visto, a subrayar la emoción de algunos pasajes que tenga un especial patetismo.

El problema de la crisis mundial tiene ya la retina de Charlot, que se decide a animar el celuloide con la inquietud de esta época. Un primer plano al que asoma el español del mundo, tal vez con ese grito de angustia, para el que Charlot reserva la vibración del sonido. Ya se sabe que el humorismo de Charlot es desgarrado y amargo. Su pequeño bobin, sus pantalones grandes, su chaquet estrecho y su junco flexible giran siempre en derredor de los pasajes más desolados. El propio Charlot busca los rincones más sombríos, los ángulos que tienen sombras, y acusa en ellos su perfil de pelele grotesco. Charlot hace películas cuyo celuloide adquiere el relieve de los viejos hierros opresores; diríase que son cadenas que atrastra con un ruido que parece cómico, pero que suena con chirridos dolorosos.

En esta película de la crisis mundial Charlot nos hará sonreír de nuevo. El marco del nuevo film, en el que se cobijará la figura de Charlot, es un decorado apropiado a la mímica del más genial de los humoristas cinematográficos. El mundo hoy necesita ya su caricatura. Es un mundo destenido y sucio, que ha creado con petulancia orgullosa estos parajos con los que hoy se rodea, dibujados en la crisis mundial y reflejados en la impotencia de sus afares. Es la hora de la caricatura, y Charlot se apresura a trazar los rasgos simbólicos de esta época con esa cinta que prepara.

Nunca como ahora el simbolismo de Charlot será tan certero. El mundo tiene un bobin pequeño, unos pantalones grandes, un chaquet anticuado y se apoya en un junco flexible y liviano, que ya se dobla como soporte de tanta comedia y triste miseria. Nunca como ahora Charlot adquiere las proporciones de una emoción universalista. Es la hora de la caricatura. Hagámosla aprisa para servir a la Historia la visión que reclama. Hagámosla aprisa, porque tal vez no haya tiempo de ultimarla y tengamos que convertirla en esa máscara definitiva que eterniza el semblante de un cuerpo yacente.

CRUZ SALIDO

Aprueban un voto de censura contra el alcalde y el público los golpea

ZAMORA, 16.—Celebró esta noche sesión extraordinaria el Ayuntamiento. Había despertado gran expectación por saberse que los concejales no socialistas iban a presentar un voto de censura contra el alcalde de esta ciudad, camarada López García. El salón, la escuadra y el hall estaban abarrotados de público. El concejal independiente Roberto Blasco leyó una moción calificando de arbitraria la actitud de la presidencia en la sesión anterior, por haberla levantado cuando iba a tratarse la actitud de los diputados zamoranos que dieron sus votos al Estatuto catalán. Por esta motivo reproduce aquella cuestión y presenta un energético voto de censura contra el alcalde.

El voto de censura se pone a votación secreta, y se aprueba por diez votos contra ocho.

Al conocerse este resultado se excitaron los ánimos.

Al terminar la sesión, cuando los concejales iban saliendo, el público los apuñaló o gritaba, según su significación. Los ánimos se exacerbaban hasta el extremo de que se llegó a intentar agredir al autor de la proposición y sus compañeros. Todos se pudieron librar, menos el concejal radical Alonso Maello, que fue golpeado y arrojado al suelo.

Hubo un momento en que se creyó que se iba a producir una colisión entre el público.

Nuestro camarada López García, alcalde, acudió en defensa del café y lo llevó a su despacho, donde se encontraban otros ediles, temerosos de las iras del público.

El público se estacionó ante el Ayuntamiento, y el alcalde y concejales socialistas salieron a la calle a rogar a sus correligionarios se retiraran a sus casas, siendo recibidos con aplausos.

Como la situación se agravaba, acudieron fuerzas de seguridad al mando de un teniente, guardias municipales, serenos y agentes de vigilancia.

Al enterarse el gobernador también acudió al Ayuntamiento para ayudar a las demás autoridades a despejar la plaza Mayor, en que el Ayuntamiento está situado, ordenando a los concejales no salieran hasta conseguirse que la plaza estuviese desalojada.

Después de las once de la noche, los concejales, acompañados de familiares y amigos, pudieron marchar a sus casas.

El señor Alonso Maello sufre varias contusiones en la cara y la cabeza. El hecho está siendo objeto de vivísimos comentarios. — (Febus.)

En Valladolid se ha reanudado el trabajo agrícola. VALLADOLID, 16.—En todos los pueblos de la provincia se ha reanudado el trabajo agrícola sin incidentes. En Medina del Campo, habiéndose resuelto el conflicto planteado por la Federación comarcal de trabajadores de la tierra, se ha retirado el oficio de huelga que por solidaridad habían presentado las Agrupaciones de la Casa del Pueblo.

Entierro civil. MEDINA DEL CAMPO, 16.—Se ha verificado el entierro civil de la compañera Benita Marcos López, que dedicó su vida a las ideas socialistas con gran entusiasmo y abnegación. Al acto asistieron gran número de trabajadores, habiendo de despertado gran expectación por tratarse de un entierro civil. — (Diana.)

El fuego destruye una manzana de casas. BURGOS, 16.—En el pueblo de Quintanar de la Sierra se declaró un gran incendio, que destruyó una manzana de casas. No hubo desgracias personales.

El siniestro se cree fue casual. Las pérdidas se valoran en 40.000 pesetas. — (Febus.)

En Avila se ha agudizado la crisis de trabajo. AVILA, 16.—Se celebró sesión en el Ayuntamiento, acordándose nombrar una Comisión, compuesta por representantes de todas las minorías, para que vaya a Madrid e interese a los Poderes públicos para que se dote a Avila de elementos de vida, pues desde la desaparición en ésta de

Nuestros editoriales

La Federación Española de Oficiales de la Marina Mercante nos escribe lo siguiente: "Tenemos el honor de expresar a usted nuestra más sincera y expresiva felicitación por el acierto que refleja sus admirables escritos, en que vienen abordando el tema de la incompetencia manifiesta de que dan muestras los marinos de guerra con ocasión de las maniobras navales."

La Marina mercante que representamos ve con la natural satisfacción que en cuantos aspectos nos afectan es siempre ese diario de su digna dirección el más fiel intérprete de nuestros sentimientos, por lo cual consideramos un grato deber reiterarle una vez más nuestra más profunda gratitud.

Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

Identificación del joven ahogado

BARCELONA, 16.—El joven ahogado, sucesor del que dimos cuenta esta tarde, se llamaba Manuel Cuabera Santander y tenía dieciséis años. — (Febus.)

Conferencia sobre la adquisición de la colección artística Plandiura. BARCELONA, 16.—En el local social de la Derecha liberal republicana de Cataluña, el concejal señor Solá y Cañizares ha dado una conferencia sobre el tema «Estado de la Hacienda municipal y soluciones que se quieren desprender para la colección artística Plandiura».

Expuso el señor Solá las razones en que se funda el partido para no permitir el despido de los siete millones que se quieren destinar a esa compra, pues en la actualidad el Ayuntamiento debe ochenta millones, de los que le ha colocado en crítica situación y que ha aumentado el déficit del Municipio al no poder pagar el cupón del Patronato de la Habitación.

Añadió que el señor Plandiura, que ha destinado muchos millones para adquirir su colección, cuando ha necesitado dinero no se le ha ocurrido hipotecar sus fincas, sino que ha puesto en venta sus obras de arte para que el Ayuntamiento las adquiriera, y si éste lo hace sin tener dinero, tendrá que hipotecar el palacio de Pedralbes, el de Bellas Artes y el Museo Arqueológico.

Terminó diciendo que, si realmente existe un estado de opinión favorable a la compra de obras artísticas, lo que corresponde es abrir una suscripción nacional y no hacerlo pagar a los que la consideran pertinente. — (Febus.)

Hallazgo de restos humanos.

BARCELONA, 16.—En una obra en construcción en la calle de Junguera han sido hallados varios restos humanos, por orden judicial, han sido trasladados al Depósito. — (Febus.)

Se niega a devolver una película que le prestaron. BARCELONA, 16.—Ricardo Marín ha presentado una denuncia ante el Juzgado de la Universidad contra un individuo a quien dejó una película, valorada en 3.000 pesetas, y se niega a devolverla. — (Febus.)

Cuatro individuos destruyen varios muebles. BARCELONA, 16.—En la fábrica

de muebles Climent, en la que días pasados se suscitó un conflicto obrero, cuando esta tarde se hallaban operarios cargando unos muebles, en la calle Borrell, se presentaron cuatro individuos y destruyeron los muebles.

Según la denuncia, los autores de este hecho pertenecen a determinado Sindicato. — (Febus.)

Robo en una editorial fotográfica.

BARCELONA, 16.—En una editorial fotográfica instalada en la avenida del Catorce de Abril se ha cometido un robo, llevándose los ladrones objetos valorados en 1.300 pesetas.

También arrancaron la caja de caudales, empotrada en la pared, y en la que había documentos y dinero, cuya cantidad no ha podido precisarse aún. — (Febus.)

Murdo de un diputado de las Cortes del 73. BARCELONA, 16.—Ha fallecido en esta ciudad don Tiberio Avila Rodríguez, ex concejal y ex diputado a Cortes. En 1873 fue elegido en las Constituyentes por el distrito de Valdeorras. El finado era abogado, farmacéutico y pastor. Cursó sus estudios en la Academia de Bellas Artes de San Fernando y obtuvo por oposición una plaza de pensionado establecida por la Diputación provincial de Orense. Después de algún tiempo ganó la cátedra de Anatomía artística de la Escuela de Bellas Artes de esta ciudad y la desempeñó hasta el año 1911, en que por edad fue jubilado.

Deja escrita una obra titulada «Anatomía y fisiología para los artistas», con más de cien dibujos del cuerpo humano. Ha fallecido a los ochenta y nueve años.

En el Centro Gallego, del que era presidente el finado, ondea la bandera a media asta. — (Febus.)

Dijo el gobernador.

BARCELONA, 16.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que se habían facilitado 500 toneladas de trigo a los fabricantes de harinas de la capital y otras 500 a los de la provincia para hacer frente a las necesidades del abastecimiento mientras se espera la llegada de trigo de Aragón y de Lérica, que por las lluvias no puede enviarse por no estar seco el trigo.

También dijo que se habían recibido de Córdoba 20 talones de ferrocarril de las expediciones que comenzaron a llegar en breve.

Manifestó también el señor Moles que había llegado el inspector general de Sanidad. — (Febus.)

«La Humanidad quiere que hable el Gobierno». BARCELONA, 17 (1.º m.).—El diario «La Humanidad» publica un artículo titulado «¿Qué piensa el Gobierno?», en el que después de hacer historia del esfuerzo que representa para los parlamentarios catalanes soportar todas las malas artes de los enemigos de Cataluña, dicen que de ahora en adelante se habrá de pensar en que el pueblo de Cataluña tiene una voluntad claramente expresada y que el pueblo no se dejará arrancar su deseo más que a costa de una lucha que sabemos cómo comienza, pero que no sabemos cómo termina. Ante este inconcebible atropello de los problemas más peligrosos, cuando el jefe de los radicales adopta una postura violenta y agresiva, cuando el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, organizaciones modernas y europeas, muestran su protesta por la anomalía en que vivimos, digna de los tiempos de Cánovas y Sagasta, ¿qué piensa el Gobierno? ¿Qué orientación se dispone a tomar para hacer prevalecer la autoridad republicana por encima de las tácticas maniobreras? Conviene que todo se esclarezca. Confiamos en la lealtad y en la mayoría del jefe del Gobierno y en la mayoría de sus ministros; pero entendamos que, sin una declaración categórica, las cosas empeorarán de una manera peligrosísima. — (Febus.)

El gobernador de Gerona había con el de Barcelona acerca de los trigos. BARCELONA, 16.—El gobernador civil de Gerona visitó al señor Mesas para hablarle de la provisión de trigos para aquella provincia. Al mismo tiempo le invitó a unas fiestas que se celebrarán en Gerona el próximo viernes con motivo del aniversario de su toma de posesión en el Gobierno civil de la provincia, y a las que asistirán los gobernadores de las demás provincias catalanas. — (Febus.)

Hundimiento de un puente por reblandecimiento de tierras.

BARCELONA, 17 (1.º m.).—Según noticias que se reciben del vecino pueblo de Mongat, los transeúntes que circulaban por el puente que en el kilómetro 637 de la carretera a Francia, salva una rieta que por allí pasa, observaron cómo la tierra se removía lentamente, anunciando el hundimiento del puente. Seguidamente se avisó al cuartelillo de carabineros establecido en las inmediaciones para que se asistiera a salvo las personas que en él habitaban. Poco después, el puente se hundió por uno de sus costados. Quedó destruido gran parte del cuartelillo de carabineros. En el lugar del suceso se presentó un ingeniero de la Jefatura de Obras